



UNAP



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

TESIS

**“ASIGNACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS POR CATEGORÍA DE
RUBRO Y SU RELACIÓN CON EL GASTO PÚBLICO EN LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELÉN, PERIODO 2019 – 2023”**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO**

PRESENTADO POR:

**JOSE DANIEL MORI PEREYRA
JIMMY JACK OCHOA QUINTANA**

ASESOR:

CPC. CÉSAR ULÍSES MARÍN ELÉSPURU, Dr.

IQUITOS, PERÚ

2024

ACTA DE SUSTENTACIÓN



UNAP

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS

FACEN

"COMITÉ CENTRAL DE GRADOS Y TÍTULOS"



ACTA DE SUSTENTACION DE TESIS VIRTUAL N°200-CCGyT-FACEN-UNAP-2024

En la ciudad de Iquitos, a los 27 días del mes de octubre del año 2024, a horas: 11:00 a.m. se dio inicio haciendo uso de la plataforma Zoom, la sustentación pública de la Tesis titulada: "ASIGNACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS POR CATEGORÍA DE RUBRO Y SU RELACIÓN CON EL GASTO PÚBLICO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELÉN, PERIODO 2019 - 2023", autorizado mediante Resolución Decanal N°1977-2024-FACEN-UNAP, presentado por los Bachilleres en Ciencias Contables JOSE DANIEL MORI PEREYRA y JIMMY JACK OCHOA QUINTANA, para optar el Título Profesional de CONTADOR PÚBLICO, que otorga la UNAP, de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana.

El Jurado calificador y dictaminador está integrado por los siguientes profesionales:

CPC. ABELARDO LENER TUESTA CARDENAS, Dr.	(Presidente)
CPC. LLOID ALEX RODRIGUEZ ICOMENA, Mag.	(Miembro)
Lic. Adm. JUAN CARLOS RAMIREZ CERVAN, Dr.	(Miembro)

Luego de haber escuchado con atención y formulado las preguntas necesarias, las cuales fueron respondidas: **ACEPTABLEMENTE**

El jurado después de las deliberaciones correspondientes, arribó a las siguientes conclusiones:

La Sustentación Pública y la Tesis han sido: **APROBADAS** con la calificación **BUENA (15)**.

Estando los Bachilleres aptos para obtener el Título Profesional de Contador Público.

Siendo las 12.35 p.m. del 27 de octubre del 2024, se dio por concluido el acto académico.

CPC. ABELARDO LENER TUESTA CARDENAS, Dr.
Presidente

CPC. LLOID ALEX RODRIGUEZ ICOMENA, Mag.
Miembro

Lic. Adm. JUAN CARLOS RAMIREZ CERVAN, Dr.
Miembro

CPC. CESAR ULISES MARIN ELESAPURU, Dr.
Asesor

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonia del Perú, rumbo a la acreditación

Calle Nanay N°352-356- Distrito de Iquitos – Maynas – Loreto
<http://www.unapiquitos.edu.pe> - e-mail: facen@unapiquitos.edu.pe
Teléfonos: #065-234364 /065-243644 - Decanatura: #065-224342 / 944670264



JURADO Y ASESOR

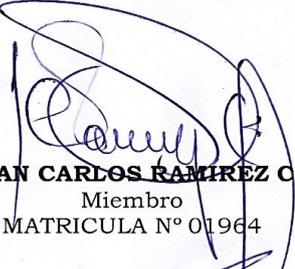
JURADO y ASESOR



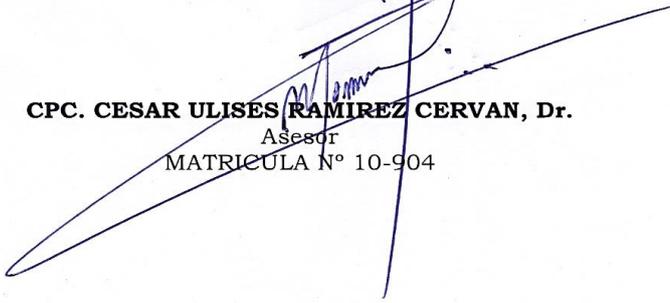
CPC. ABELARDO LENER TUESTA CÁRDENAS, Dr.
Presidente
MATRICULA N° 10-0180



CPC. LLOID ALEX RODRIGUEZ ICOMENA, Mag.
Miembro
MATRICULA N° 10-0869



Lic. Adm. JUAN CARLOS RAMIREZ CERVAN, Dr.
Miembro
MATRICULA N° 01964



CPC. CESAR ULISES RAMIREZ CERVAN, Dr.
Asesor
MATRICULA N° 10-904

RESULTADO DEL INFORME DE SIMILITUD

Reporte de similitud	
NOMBRE DEL TRABAJO	AUTOR
FACEN_TESIS_MORI PEREYRA_OCHOA QUINTANA.pdf	MORI PEREYRA / OCHOA QUINTANA
RECuento de palabras	RECuento de caracteres
15237 Words	69923 Characters
RECuento de páginas	Tamaño del archivo
53 Pages	513.7KB
Fecha de entrega	Fecha del informe
Aug 4, 2024 12:35 AM GMT-5	Aug 4, 2024 12:35 AM GMT-5
● 14% de similitud general	
El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos.	
<ul style="list-style-type: none">• 12% Base de datos de Internet• Base de datos de Crossref• 11% Base de datos de trabajos entregados• 1% Base de datos de publicaciones• Base de datos de contenido publicado de Crossref	
● Excluir del Reporte de Similitud	
<ul style="list-style-type: none">• Material bibliográfico• Coincidencia baja (menos de 10 palabras)	
Resumen	

DEDICATORIA

A Dios, por cuidar siempre cuidar de las personas que más amo en mi vida (mi familia).

A mi padre querido, que desde el lugar en donde hoy se encuentra, me acompaña en todo momento.

A mi amada madre, por ser el pilar en mi vida, por la fortaleza que siempre ha mostrado desde que tuvo la difícil labor de educarnos sola.

A mis hijos amados, porque cada día me motivan a seguir siempre hacían adelante.

A mi amada esposa, por ser la fuerza y temple en nuestra familia, la que hace lo imposible para que todo marche de lo mejor.

JOSE DANIEL MORI PEREYRA

A Dios, en primer lugar.

A mi amado hijo, quien desde que supe de su existencia es mi mayor inspiración y motivación para seguir dando lo mejor.

A mi pareja, por su amor, comprensión y apoyo que en todo momento me ha dado, por cuidar de lo más valioso que tenemos en la vida mientras yó me formaba para ser profesional.

A mi madre, abuelos y a todos mis familiares.

JIMMY JACK OCHOA QUINTANA

AGRADECIMIENTO

Principalmente a nuestro Padre Todo Poderoso, por el regalo de la vida que nos da y porque siempre cuida de nuestras familias concediéndonos mucha salud y bienestar.

A la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, por habernos acogido durante todo este tiempo para lograr formarnos como profesionales de éxito, por las horas que tuvimos que sacrificar en cada aula para conseguir cumplir nuestras metas.

A los profesores, quienes se convirtieron en nuestros mentores para lograr alcanzar nuestras metas, por los conocimientos y experiencias que han compartido con nosotros durante el tiempo de nuestra formación profesional.

Finalmente, por no ser menos importante, a nuestro asesor el Dr. César Ulises Marín Eléspuru, quien en todo momento ha mostrado su compromiso para poder guiarnos y orientarnos en el desarrollo de nuestro trabajo de investigación hasta su presentación.

Los autores.

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
PORTADA	i
ACTA DE SUSTENTACIÓN	ii
JURADO Y ASESOR	iii
RESULTADO DEL INFORME DE SIMILITUD	iv
DEDICATORIA	v
AGRADECIMIENTO	vi
ÍNDICE GENERAL	vii
ÍNDICE DE TABLAS	ix
ÍNDICE DE FIGURAS	xi
RESUMEN	xiii
ABSTRACT	xiv
INTRODUCCIÓN	1
CAPITULO I: MARCO TEÓRICO	3
1.1. Antecedentes	3
1.2. Bases teóricas	6
1.3. Definición de términos básicos	9
CAPITULO II: HIPÓTESIS Y VARIABLES	11
2.1. Formulación de la hipótesis	11
2.2. Variables y su operacionalización	11
CAPITULO III: METODOLOGÍA	13

3.1. Tipo y diseño	13
3.2. Diseño muestral	14
3.3. Procedimientos de recolección de datos	15
3.4. Procesamiento y análisis de los datos	16
3.5. Aspectos éticos	16
CAPITULO IV: RESULTADOS	17
CAPITULO V: DISCUSIÓN	42
CAPITULO VI: CONCLUSIONES	46
CAPITULO VII: RECOMENDACIONES	47
CAPITULO VIII: FUENTE DE INFORMACIÓN	49
ANEXOS	
1 MATRIZ DE CONSISTENCIA	
2 INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS	

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1: Recursos Públicos asignados de manera mensual a la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2019	17
Tabla 2: Recursos Públicos asignados de manera mensual a la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2020	18
Tabla 3: Recursos Públicos asignados de manera mensual a la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2021	19
Tabla 4: Recursos Públicos asignados de manera mensual a la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2022	20
Tabla 5: Recursos Públicos asignados de manera mensual a la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2023	21
Tabla 6: Recursos Públicos asignados por rubro en la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2019	22
Tabla 7: Recursos Públicos asignados por rubro en la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2020	23
Tabla 8: Recursos Públicos asignados por rubro en la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2021	24
Tabla 9: Recursos Públicos asignados por rubro en la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2022	25
Tabla 10: Recursos Públicos asignados por rubro en la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2023	26
Tabla 11: Comportamiento de los recursos públicos asignados a la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2019 - 2023	27
Tabla 12: Gasto Público mensual en la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2019	28

Tabla 13: Gasto Público mensual en la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2020	30
Tabla 14: Gasto Público mensual en la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2021	31
Tabla 15: Gasto Público mensual en la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2022	32
Tabla 16: Gasto Público mensual en la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2023	33
Tabla 17: Gasto Público por rubro en la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2019	34
Tabla 18: Gasto Público por rubro en la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2020	35
Tabla 19: Gasto Público por rubro en la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2021	36
Tabla 20: Gasto Público por rubro en la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2022	37
Tabla 21: Gasto Público por rubro en la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2023	38
Tabla 22: Consolidado del Gasto Público por rubro en la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2019 – 2023	39
Tabla 23: Relación entre Asignación de Recursos Públicos y Gasto Público, periodo 2019 - 2023	40

ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1: Recursos Públicos asignados de manera mensual a la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2019	17
Figura 2: Recursos Públicos asignados de manera mensual a la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2020	18
Figura 3: Recursos Públicos asignados de manera mensual a la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2021	19
Figura 4: Recursos Públicos asignados de manera mensual a la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2022	20
Figura 5: Recursos Públicos asignados de manera mensual a la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2023	21
Figura 6: Recursos Públicos asignados por rubro en la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2019	22
Figura 7: Recursos Públicos asignados por rubro en la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2020	23
Figura 8: Recursos Públicos asignados por rubro en la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2021	24
Figura 9: Recursos Públicos asignados por rubro en la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2022	25
Figura 10: Recursos Públicos asignados por rubro en la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2023	26
Figura 11: Comportamiento de los recursos públicos asignados a la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2019 – 2023	27
Figura 12: Gasto Público mensual en la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2019	29

Figura 13: Gasto Público mensual en la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2020	30
Figura 14: Gasto Público mensual en la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2021	31
Figura 15: Gasto Público mensual en la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2022	32
Figura 16: Gasto Público mensual en la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2023	33
Figura 17: Gasto Público por rubro en la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2019	34
Figura 18: Gasto Público por rubro en la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2020	35
Figura 19: Gasto Público por rubro en la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2021	36
Figura 20: Gasto Público por rubro en la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2022	37
Figura 21: Gasto Público por rubro en la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2023	38
Figura 22: Consolidado del Gasto Público por rubro en la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2019 – 2023	39
Figura 23: Dispersión entre los datos de Asignación de Recursos Públicos y Gasto Público, periodo 2019 - 2023	41

RESUMEN

Las municipalidades como entidades del sector público a nivel de gobierno local, tienen el deber y la responsabilidad de velar el bienestar y desarrollo de la población de su jurisdicción, y para ello, es indispensable la asignación de los recursos público a fin de que los mismos sean utilizados para financiar el gasto público de todas las actividades programadas para un ejercicio fiscal que van a ejecutarse.

La investigación se titula “Asignación de recursos públicos por categoría de rubro y su relación con el gasto público en la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2019 – 2023”, siendo su principal objetivo determinar la relación entre las variables de estudio en un periodo evaluado de cinco (5) años; para cumplir con los objetivos de la investigación, se aplicaron técnicas e instrumento que permitieron efectuar una adecuado análisis e interpretación de la información recolectada; la metodología se rigió a través de un enfoque cuantitativo, nivel descriptivo – correlacional y diseño no experimental - longitudinal. Como resultado principal, señalamos una relación positiva intensa, según el valor que se obtuvo mediante el coeficiente de correlación de Rho de Spearman en 0,753.

Palabras clave: Gasto Público, Transferencia de Recursos Públicos.

ABSTRACT

Municipalities, as public sector entities at the local government level, have the duty and responsibility to ensure the well-being and development of the population in their jurisdiction, and to do so, the allocation of public resources is essential so that they are used to finance public spending on all activities scheduled for a fiscal year that are to be executed.

The research is titled "Allocation of public resources by category of item and its relationship with public spending in the District Municipality of Belén, period 2019 - 2023", its main objective being to determine the relationship between the study variables in an evaluated period of five (5) years; To meet the objectives of the research, techniques and instruments were applied that allowed for adequate analysis and interpretation of the information collected; The methodology was governed by a quantitative approach, descriptive level - correlational and non-experimental - longitudinal design. As the main result, we point out an intense positive relationship, according to the value obtained through Spearman's Rho correlation coefficient of 0.753.

Keywords: Public Spending, Transfer of Public Resources.

INTRODUCCIÓN

El propósito principal de la presente investigación se orienta en determinar la relación de la asignación de los recursos públicos con el gasto público, siendo ellas, las variables donde centramos el estudio en la Municipalidad Distrital de Belén, con un periodo de alcance de cinco (5) años, es decir, iniciándose el 2019 para culminar en el 2023; asimismo, los resultados pudieron demostrar la relación que hay entre dichas variables, como también la evolución de los fondos asignados, el recurso que logro la mayor asignación, el nivel de gasto público efectuado y el rubro en donde se realizó el mayor gasto público.

Los recursos públicos, son fondos que representan para las entidades públicas e instituciones en todos sus niveles (nacional, regional y local), los medios que harán posible que se cumplan con los objetivos y metas establecidas en el POI y PEI siempre y cuando los mismos sean utilizados de manera eficiente, pues, estos recursos tienen como una finalidad asegurar que las actividades que fueron programadas para un ejercicio fiscal puedan desarrollarse con total normalidad; para ello, es de vital importancia dotarles de los fondos necesarios de tal forma se logre financiar todas las actividades programadas y estos finalicen en el gasto público; las formas por las cuales se generan la asignación o transferencia de los recursos públicos son de la siguiente manera: recursos ordinarios, fondos de compensación municipal, impuestos municipales, recursos directamente recaudados, entre otros; cada uno de ellos es crucial para cumplir con la finalidad pública, que no es otra cosa que, mejorar las condiciones de vida de la población.

Con relación al gasto público, podemos afirmar que constituyen toda salida o erogación de recursos públicos que son administrados por las entidades e instituciones, cuyo sustento se encuentra motivadas generalmente en las acciones que se realizan y que se encuentran vinculadas directamente con el POI y PEI, siendo estas últimas, las herramientas que rigen la gestión por resultados, la misma que comprende una serie de actividades programadas orientadas al cumplimiento de los objetivos y metas en un ejercicio fiscal; el gasto público debe ser ejecutado siempre teniendo como principio la

razonabilidad, esto quiere decir, que los recursos públicos se utilicen cumplan con su finalidad o su propósito a efectuarse un adecuado gasto; entre las actividades que se desarrollan para mantener la operatividad tenemos los siguientes: personal y obligaciones sociales, pensiones, bienes y servicios, adquisición de activos no financieros, entre otros.

La citada investigación aterriza en los resultados siguientes: se determinó que existe una relación positiva intensa entre la asignación de los recursos públicos y el gasto público, el cual se sustenta en el valor del coeficiente de correlación de Rho de Spearman en 0,753, lo que demostraría una correlación alta entre las variables sometidas al estudio realizado.

CAPITULO I: MARCO TEÓRICO

1.1 Antecedentes

El 2024, desarrollaron una investigación de tipo aplicado y de diseño no experimental transversal, donde se incluyó una población de estudio conformado por 26 colaboradores de la Municipalidad Distrital de Pallasca en el periodo 2023. En el presente estudio, la investigación determinó una relación positiva buena entre el control efectivo y el gasto público de acuerdo al resultado obtenido a través del coeficiente de correlación de Rho de Spearman calculado en 0,837 con una significancia de $p=0,000$, y el trabajo concluyó en lo siguiente: a) el gasto público se relaciona de manera directa con la dimensión de los objetivos, afirmación que se argumenta en los resultados que se obtuvieron por medio de la correlación de Rho de Spearman que fue 0,826 y una significancia de $p= 0,000$; b) el gasto público se relación de manera directa con la dimensión contabilidad, afirmación que se argumenta en los resultados que se obtuvieron por medio de la correlación de Rho de Spearman que fue 0,836 y una significancia de $p= 0,000$; c) el control de efectivo se relaciona de manera directa con la dimensión erogaciones, afirmación que se argumenta en los resultados que se obtuvieron por medio de la correlación de Rho de Spearman que fue 0,708 y una significancia de $p= 0,003$; d) el control de efectivo se relaciona de manera directa con la dimensión servicios, afirmación que se argumenta en los resultados que se obtuvieron por medio de la correlación de Rho de Spearman que fue 0,772 y una significancia de $p= 0,001$. (Rodriguez, 2024)

El 2023, desarrollaron una investigación de tipo básica y de diseño no experimental, donde se incluyó una población de estudio conformado por 46 colaboradores de las diferentes áreas u oficinas de la Municipalidad Distrital de Patambuco Sandia, Puno en el periodo 2021. En el presente estudio, la investigación determinó una relación positiva perfecta entre la asignación de recursos públicos y el cumplimiento de metas de acuerdo al resultado obtenido a través del coeficiente de correlación de Pearson calculado en 0,918 con una significancia de $p=0,000$, y el trabajo concluyó en lo siguiente: a) la gestión presupuestal se relaciona de manera positiva muy fuerte con el cumplimiento

de metas institucionales, afirmación que se argumenta en los resultados que se obtuvieron por medio de la correlación de Rho de Spearman que fue 0,826 y una significancia de $p= 0,000$; b) el gasto público se relación de manera directa con la dimensión contabilidad, afirmación que se argumenta en los resultados que se obtuvieron por medio de la correlación de Pearson que fue 0,791; c) la gestión de tributos municipales se relaciona de manera positiva muy fuerte con el cumplimiento de metas institucionales, afirmación que se argumenta en los resultados que se obtuvieron por medio de la correlación de Pearson que fue 0,814; d) la transferencia de recursos se relaciona de manera positiva muy fuerte con el cumplimiento de metas institucionales, afirmación que se argumenta en los resultados que se obtuvieron por medio de la correlación de Pearson que fue 0,856. (Gómez, 2023)

El 2021, desarrollaron una investigación de tipo descriptivo – explicativo de corte transversal, donde se incluyó una población de estudio conformado por todos los pacientes que han sido atendidos en el Hospital Nacional Arzobispo Loayza del 2020 al 2021. En el presente estudio, la investigación determinó que las asignaciones en cuanto a los cálculos logísticos no se adecuan a la descripción y especificación del gasto al cual pertenecen los ítem según requerimiento realizado, y el trabajo concluyó en lo siguiente: a) la asignación de los cálculos han sido realizados previa coordinación con las áreas asistenciales; b) se realizaron monitoreos y seguimiento acerca de las asignaciones presupuestales para cada insumo farmacéuticos que han sido requeridos para la reposición de los mismos; c) la unidad de logística ha venido agilizando los trámites para lograr avanza en cuanto a la realización del costo presupuestal que fue asignado; d) se realizaron actualización a los diferentes kits, las misma que fueron favorecidas a través del monitoreo y seguimiento en relación a la asignación del presupuesto para los insumos farmacéuticos; e) la unidad de logística se vio favorecida por la agilización en el avance de la ejecución del gasto presupuestal asignado a la política de estado del mismo hospital en mención; f) la asignación presupuestal con un corte julio 2020 alcanzó el importe de s/58'088,082 millones, los mismo que han sido distribuidos en todas las políticas que dispone el hospital; g) la asignación

presupuestal con un corte julio 2021, es decir, posterior a los eventos del covid-19 alcanzó el importe de s/114'413,425 millones. (Alarcón, 2021)

El 2021, desarrollaron una investigación de tipo básica - cuantitativo y de diseño no experimental, donde se incluyó una población de estudio conformado por 32 colaboradores de la Municipalidad Distrital de Rumisapa al 2021. En el presente estudio, la investigación determinó una relación positiva significativa entre el control interno y la ejecución del gasto público de acuerdo al resultado obtenido a través del coeficiente de correlación de Rho de Spearman calculado en 0,972 con una significancia de $p=0,000$, y el trabajo concluyó en lo siguiente: a) en cuanto al control interno, el 44% dijeron que fue medio, el 28% indicaron bajo y el 28% manifestaron alto; b) en cuanto a la ejecución del gasto público, el 59% dijeron que fue medio, el 22% indicaron bajo y el 19% manifestaron alto. (Sinti, 2021)

El 2020, desarrollaron una investigación de tipo descriptivo y de diseño transversal – correlacional, donde se incluyó una población de estudio conformado por toda la información que ha sido recolectada del portal web del GORE Lima y demás dependencias del estado. En el presente estudio, la investigación determinó que son los proyectos productivos (privados y públicos) los cuales representan la actividad principal que contribuyen en el crecimiento de una región, y el trabajo concluyó en lo siguiente: a) el proceso de evaluación acerca del PIP se encuentra comprendido por tres fases: evaluación social, evaluación del valor del dinero y evaluación privada, respecto a la región de Lima como el resto del país, la evaluación ha venido siendo regulada por normas del Sistema Nacional de Inversión Pública; b) acerca de la evaluación social, a través de ella se podrá determinar si desde el enfoque del interés público resulta o no ser beneficioso ejecutar el PIP, lo que podría indicarse que, si los beneficios son mayores entonces es socialmente viable, de lo contrario no sería ejecutable; c) el origen del PIP genera la posibilidad de la identificación del problema o aquella necesidad que se requiera ser atendida. (Flores, 2020)

1.2 Bases teóricas

1.2.1 Gasto Público

Según Coll (2023), refiere acerca del gasto público, como aquellos recursos que el estado desembolsa con la finalidad de poder continuar con el desarrollo de las funciones que habitualmente realizan por las actividades vinculadas así misma, esto quiere decir, que los recursos públicos son utilizados para lograr financiar las actividades que el estado desarrolla o lleva a cabo en un periodo de tiempo establecido, y que le permita cumplir con sus objetivos y metas formuladas.

Sobre el particular, el Estado asume una gran responsabilidad, en el sentido de asumir muchas obligaciones o compromisos en que las actividades que se planifique puedan lograr desarrollarse (ejecutarse), pero para cumplir con ello, es necesario que se implemente medidas para alcanzar los objetivos y metas.

Asimismo, los ingresos públicos que se perciben, se generan principalmente a través de los impuestos, tributos y otros factores que inciden precisamente en la recaudación de los recursos financieros que el estado necesita.

Clasificación del gasto público

Gastos Corrientes:

- Gasto personal; vinculado a las remuneraciones, a los salarios del personal que labora en el sector público.
- Gastos corrientes en bienes y servicios; vinculado esencialmente a la adquisición de bienes y servicios, cuyo propósito es que se logre asegurar el funcionamiento normal de las actividades operativas de las entidades e instituciones públicas.
- Gastos financieros; se relaciona básicamente a los préstamos que adquiere el estado para complementar la posibilidad de invertir, lo que se puede conocer como servicio de la deuda pública.

- Transferencias corrientes; se refiere a los recursos que son destinados principalmente para el financiamiento de las operaciones de corrientes, es decir, del periodo, tanto para la parte pública y privado.
- Fondos de contingencias de ejecución presupuestaria y otros imprevistos; comprende todos los gastos que se vinculan a los factores reservados, y que son empleados en situaciones imprevistas.

Gastos de Capital:

- Inversiones reales; son los vinculados a financiar las inversiones, como por ejemplo: en terrenos o construcción de edificaciones.
- Transferencia de capital; son los vinculados a las operaciones del sector público y privado.

Gastos financieros:

- Activos financieros; son los vinculados en adquirir los activos financieros, y en los préstamos solicitados por entidades e instituciones del sector público, así como a otras acciones relacionados en incrementar el activo financiero del Estado.
- Pasivos financieros; son los vinculados a las operaciones de vienen de los pasivos financieros asumidos por el Estado a fin de reducir las deudas adquiridas.

1.2.2 Recursos Públicos

Escudero (2020) en el desarrollo de su investigación, afirma que los recursos públicos son los medios, ya sean tangibles o intangibles, que posee la administración pública para atender las necesidades de los ciudadanos y de la propia gestión gubernamental. Estos recursos abarcan una variedad de elementos que permiten al Estado cumplir eficientemente con sus funciones de administración y gestión. Es fundamental que estos recursos estén adecuadamente repartidos y supervisados, garantizando así su uso eficaz y transparente.

Los recursos públicos pueden ser de diversa índole, desde elementos materiales como el capital, infraestructura y bienes muebles e inmuebles, hasta factores intangibles como el tiempo, el poder político, el conocimiento, la información y los recursos humanos calificados. Todos estos elementos son vitales para que el Estado pueda desempeñar sus responsabilidades de manera efectiva y brindar servicios de calidad a la población.

Si bien los recursos económicos son un componente clave de los recursos públicos, no se limitan únicamente a este aspecto. Existen otros tipos de recursos, como las capacidades técnicas y administrativas del personal, las redes de colaboración interinstitucional, las tecnologías de la información y comunicación, entre otros, que también son fundamentales para una gestión pública eficiente y orientada al bienestar de la ciudadanía. Por lo tanto, es importante entender que no todos los recursos públicos tienen un carácter estrictamente económico, sino que abarcan una gama más amplia de elementos que permiten al Estado cumplir sus objetivos y satisfacer las necesidades de la sociedad

De otro lado, el Ministerio de Economía y Finanzas (s.f) lo define de la siguiente manera: La gestión centralizada de los recursos financieros del Estado, provenientes de todas las fuentes de financiamiento, es responsabilidad del nivel central y de las oficinas de tesorería institucionales. Esta administración se realiza de manera racional y óptima, buscando minimizar costos y basándose en una adecuada programación.

Mediante una programación y presupuestación adecuadas, se busca anticipar las necesidades de financiamiento, programar los desembolsos y ajustar la ejecución del gasto a la disponibilidad de recursos. Esto contribuye a evitar desequilibrios financieros, mejorar la liquidez y optimizar el costo del endeudamiento público. En definitiva, la gestión centralizada de los recursos financieros del Estado es un pilar fundamental para la sostenibilidad y eficiencia de las finanzas públicas.

1.2.3 Transferencia de Recursos Públicos

El Ministerio de Economía y Finanzas (s.f), señala que las transferencias de los fondos son aprobadas según la ley por la Dirección General del Tesoro Público (DNTP). Sabemos que estos fondos son autorizados antes por la DNTP con cargo a fondos públicos que se concentran en la cuenta única del tesoro público, y su aprobación comprende las fuentes siguientes:

- Encontramos los Recursos Determinados, como también el canon y sobre canon, además de las regalías, rentas de aduana y participaciones, a favor de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Nacional y Regional y de los Gobiernos Locales.
- También, podemos encontrar no solo los Recursos Ordinarios, a favor de los Gobiernos Locales, sino también, las Donaciones y Transferencias relacionadas al Apoyo Presupuestario a favor del Estado Peruano.

1.3 Definición de términos básicos

a) Actividad

Acción que permite a un individuo o institución el desarrollo de tareas vinculados a sus obligaciones o funciones como tal. (Pérez y Merino, 2023)

b) Canon y sobre canon

Constituido por el 12.5% del valor acerca de la producción que genera el Estado como resultado de la explotación de petróleo, gas natural y condensados, y que se debe pagar como concepto de regalía por la extracción efectuada. (Ministerio de Economía y Finanzas, s.f)

c) Fondo de Compensación Municipal

Fondo que se encuentra establecido en la Constitución Política del Perú, y que tiene como objetivo promover e impulsar la inversión en todas las municipales del país. (Actualidad Gubernamental, 2022)

d) Financiación

Toda aquella acción que se vincula al acto de financiar, es decir, es el aporte de dinero con destino a una empresa o proyecto para socorrer los gastos que se incurran. (Pérez y Gardey, 2023)

e) Impuesto Municipal

Tiene como objeto el de fortalecer no solo la autonomía, sino también la autosuficiencia económica de un municipio para poder dotarle de los recursos necesarios. (BBAV, s.f)

f) Organización

Sistema social que se encuentra formado por un grupo de personas o individuos que se enfocan en cumplir un objetivo en común. (Equipo Editorial, 2021)

g) Recursos Directamente Recaudados

Son todos aquellos ingresos que se generan y administran por la Unidad Ejecutora de Rentas de propiedad, tasas y de la venta de bienes. (Portal Estado Peruano, s.f)

h) Resultados

Es aquel efecto o consecuencia de una determinada acción, proceso o situación. (Westreicher, 2020)

i) Transferencia

Se refiere a los fondos que por orden de un cliente son transferidos desde su cuenta hacía un beneficiario. (El economista, s.f)

CAPITULO II: HIPÓTESIS Y VARIABLES

2.1 Formulación de la hipótesis

2.1.1 Hipótesis general

La asignación de los recursos públicos se relaciona de manera positiva significativa con el gasto público en la Municipalidad Distrital de Belén en el periodo 2019 – 2023.

2.1.2 Hipótesis específicas

- a) La evolución de la asignación de los recursos públicos por categoría de rubro en la Municipalidad Distrital de Belén en el periodo 2019 – 2023 es ascendente.
- b) El recurso público por categoría de rubro que concentra la mayor asignación en la Municipalidad Distrital de Belén en el periodo 2019 – 2023 es por Fondo de Compensación Municipal.
- c) El nivel del gasto público en la Municipalidad Distrital de Belén en el periodo 2019 – 2023 es alto.
- d) El rubro que concentra el mayor gasto público en la Municipalidad Distrital de Belén en el periodo 2019 - 2023 es en Bienes y Servicios.

2.2 Variables y su operacionalización

2.2.1 Variable

V₁: Asignación de recursos públicos.

V₂: Gasto Público.

2.2.2 Operacionalización de variables

Nombre de la variable	Definición conceptual	Tipo	Indicador	Escala de medición	Categoría	Valores de las categorías	Medio de verificación
Asignación de Recursos Públicos	Instrumento para planificar, organizar, dirigir y controlar los recursos del estado para que cumplan su finalidad. (Mendoza et al; 2018)	Cuantitativo	Evolución de los recursos públicos	Razón	Alto Medio Bajo	Positivo Regular Negativo	Ficha de registro de datos.
Gasto Público	Constituye la principal herramienta que emplea una nación o estado para aplicar en su política pública. (Saldívar, 2022)	Cuantitativo	Gasto público	Razón	Alto Medio Bajo	De 71% a 100% De 46% a 70% De 0 a 45%	Ficha de registro de datos.

CAPITULO III: METODOLOGÍA

3.1 Tipo y diseño

Nuestra pesquisa, tiene un enfoque orientado a una línea de tipo cuantitativo.

Según lo señalado por Hernández (2006), refiere que esta modalidad de estudios, se centra principalmente en el uso de datos números a través de la estadística para poder demostrar de manera razonable las hipótesis que se formulan.

Por la intervención es no experimental.

Según lo señalado por Kerlinger y Lee (2002), refieren que esta modalidad de estudio, se centra principalmente en que las variables no serán objetivo algún cambio o alteración en alguna etapa, eso quiere decir que, su estudio se da en su estado normal, sin modificación alguna.

Por su alcance es descriptivo - correlacional

Según lo señalado por Guevara *et al.* (2022), refieren que esta modalidad de estudio, se centra principalmente en establecer una descripción acerca de las características y propiedades que presentan las variables a estudiar, lo que permite conocer sus propiedades particulares.

Por su parte, Cancela *et al.* (2018), refieren que esta modalidad de estudio, se centra principalmente en lograr establecer la existencia o no de una relación entre las variables, de tal forma permita conocer si una de ellas puede influenciar en la otra, y viceversa.

Por el número de mediciones es longitudinal.

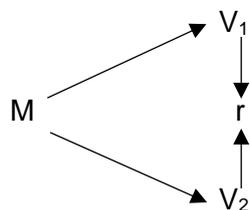
Por su parte, Padilla (2021) refiere que esta modalidad de estudio, se centra principalmente en establecer una secuencia del fenómeno a estudiar en un tiempo prolongado, es decir, que el estudio alcanza varios momentos que deben ser analizados.

Por su planificación en la toma de datos es retrospectiva.

Por su parte, González (2019) refiere que esta modalidad de estudio, se centra principalmente en que la pesquisa suele ser conducida sobre los eventos que

ya ocurrieron, de tal manera, se pueda recoger la información para ser analizada y en base a ello, se tomen decisiones en el presente.

Siendo así, que el esquema de nuestra pesquisa es el siguiente:



Donde:

M = Muestra del estudio.

V₁= Asignación de recursos públicos.

V₂= Gasto Público.

R = Relación entre la V₁ y V₂.

3.2 Diseño muestral

3.2.1 Población de estudio

En el universo de estudio de la pesquisa, se consideró toda la información relacionada a los recursos públicos asignados, del mismo modo, al gasto público concerniente a la Municipalidad Distrital de Belén de los últimos diez (10) años de datos históricos, las mismas que se encuentran comprendidas en la base de datos del ministerio de economía y finanzas.

3.2.2 Tamaño de población de estudio

En la población de estudio de la pesquisa, se consideró toda la información vinculada a los recursos públicos asignados y también al gasto público de la Municipalidad Distrital de Belén correspondiente a los últimos diez (10) de datos, los que se encuentran comprendido en el Ministerio de Economía y Finanzas.

3.2.3 Muestra o selección de la muestra

En la muestra, consideramos que solo utilizaremos la información de los últimos cinco (5) años, es decir, del 2019 al 2023 respecto a los recursos públicos asignados y al gasto público de la Municipalidad Distrital de Belén.

3.2.4 Criterio de selección

Criterio de inclusión:

- Se incluyeron los recursos públicos y gasto público que han sido asignados y gastado por la Municipalidad Distrital de Belén en un periodo de cinco (5) años, del 2019 al 2023.

Criterio de exclusión:

- Se excluyeron los recursos públicos y gasto público que no lograron ser asignados y gasto por la Municipalidad Distrital de Belén en un periodo de cinco (5) años, del 2019 al 2023.

3.3 Procedimientos de recolección de datos

En la recolección de los datos, ha implicado no solo desarrollar procedimientos (tareas), sino también, emplear técnicas que permitieron una adecuada extracción de la información, entre los que podemos mencionar: relevamiento, análisis, revisión selectiva y tabulación; asimismo, los procedimientos que se desarrollaron fueron los siguientes: .

- Consulta en el sitio web del Ministerio de Economía y Finanzas.
- Selección de Gobierno Local, en la que identificaremos la Municipalidad Distrital de Belén y los periodos a analizar.
- Selección de los ingresos públicos por rubros y mensualizados.
- Selección de los gastos públicos por categoría y mensualizados.
- Exportación de la información a través de hoja de cálculo (excel), el cual permitieron una adecuada evaluación.

3.3.1 Instrumento

De acuerdo a la naturaleza de la pesquisa, se consideró como instrumento a la ficha de recolección de datos, debido a que se pudo asegurar que la información obtenida provino de una fuente confiable, es decir, del mismo Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), el cual constituye el canal oficial en donde se centran todo los datos vinculados a los ingresos y gastos público, sino que también, permitió efectuar un adecuado análisis y evaluación de los datos recolectados, logrando de esta manera cumplir con los objetivos establecidos.

3.4 Procesamiento y análisis de los datos

- Se obtuvo información del mismo Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la consulta realizada en su portal web, donde se identificó la asignación de los recursos públicos y los gastos públicos.
- La información recolectada, fue registrada en la ficha de recolección de datos, facilitando su adecuado análisis y evaluación respectiva.
- Se utilizaron las técnicas necesarias que permitieron asegurar que la información recolectada haya sido extraída adecuadamente y también, que se permitió una correcta evaluación y análisis de la misma.
- Con la información ya recolectada a través de nuestro instrumento (ficha de recolección de datos), se procedió a su análisis y evaluación correspondiente, respondiendo de esta manera a los objetivos formulados.
- El programa Excel fue utilizado para lograr establecer la relación entre ambas variables.
- Los resultados se complementaron haciendo uso de tablas y figuras, lo que permitieron una mejor comprensión.

3.5 Aspectos éticos

A fin de garantizar que la pesquisa denote un alto grado de originalidad en su contenido, se ha citado en todo momento a los autores de las definiciones, conceptos o ideas utilizadas para fortalecer la información y los resultados; además, es importante indicar el uso de las pautas establecidas por la American Psychological Association, conocidas en su sigla como APA; de esta manera evitamos los indicios de plagio en la presente pesquisa.

CAPITULO IV: RESULTADOS

4.1 Asignación de los Recursos Públicos

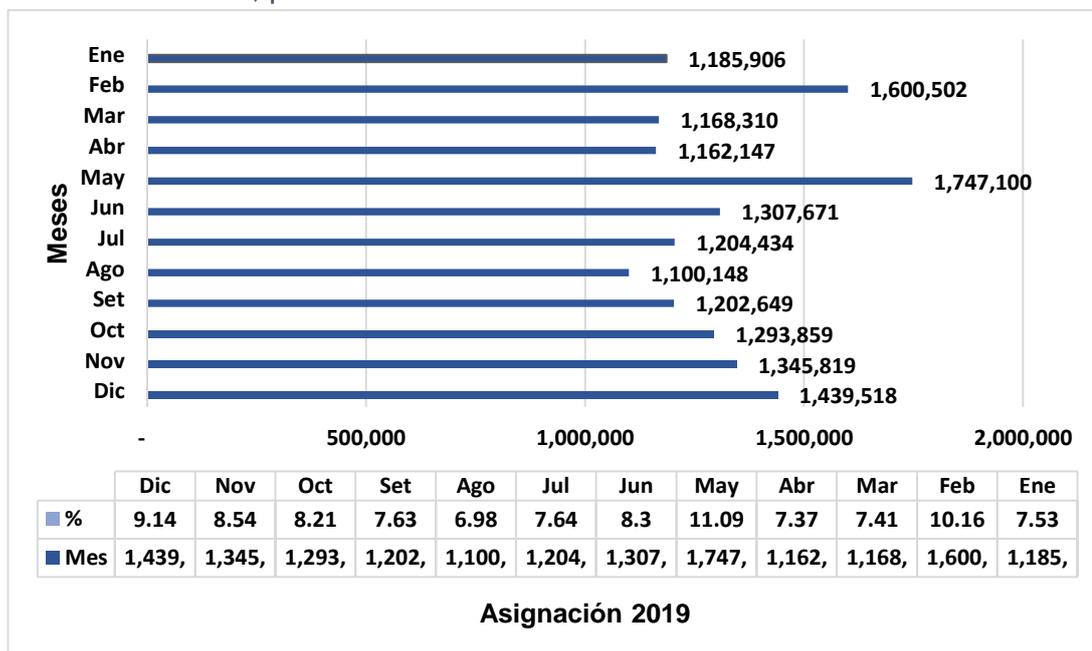
Tabla 1: Recursos Públicos asignados de manera mensual a la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2019

Item	Mes	Autorizado (S/)	Acreditado	
			(S/.)	%
1	Enero	1,185,906.00	1,185,906.00	7.53
2	Febrero	1,600,502.00	1,600,502.00	10.16
3	Marzo	1,168,310.00	1,168,310.00	7.41
4	Abril	1,162,147.00	1,162,147.00	7.37
5	Mayo	1,747,100.00	1,747,100.00	11.09
6	Junio	1,307,671.00	1,307,671.00	8.30
7	Julio	1,204,434.00	1,204,434.00	7.64
8	Agosto	1,100,148.00	1,100,148.00	6.98
9	Setiembre	1,202,649.00	1,202,649.00	7.63
10	Octubre	1,293,859.00	1,293,859.00	8.21
11	Noviembre	1,345,819.00	1,345,819.00	8.54
12	Diciembre	1,439,518.00	1,439,518.00	9.14
Total		15,758,063.00	15,758,063.00	100.00

Fuente: : Consulta amigable en porta web MEF.

Elaboración: : Propia.

Figura 1: Recursos Públicos asignados de manera mensual a la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2019



Fuente: : Tabla 1.

Elaboración: : Propia.

Fluye de la tabla los recursos públicos asignados (autorizados y acreditados) a la entidad de forma mensual durante el periodo 2019, los mismos que ascendieron a un total de S/15'758,063 580,183 (100%), siendo que, su asignación y distribución fue de la siguiente manera: mayo representó un

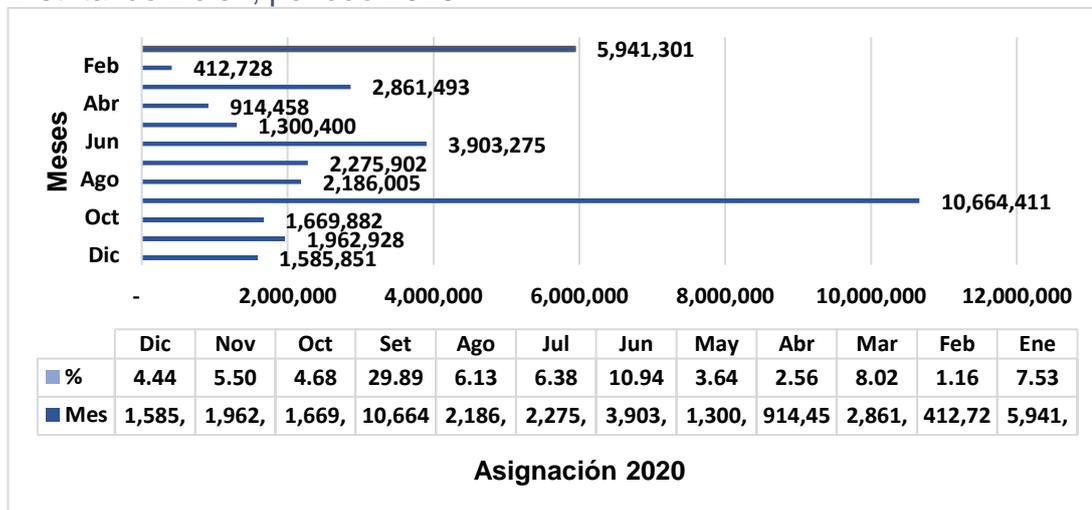
11.09% (S/1'747,100) del total de los recursos asignados, seguido de febrero con un 10.16% (S/1'600,502), y en una tercera posición estuvo diciembre con el 9.14% (S/1'439,518), finalmente, los demás meses de acuerdo al importe asignados.

Tabla 2: Recursos Públicos asignados de manera mensual a la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2020

Item	Mes	Autorizado (S/)	Acreditado	
			(S/.)	%
1	Enero	5,941,301.00	5,941,301.00	16.65
2	Febrero	412,728.00	412,728.00	1.16
3	Marzo	2,861,493.00	2,861,493.00	8.02
4	Abril	914,458.00	914,458.00	2.56
5	Mayo	1,300,400.00	1,300,400.00	3.64
6	Junio	3,903,275.00	3,903,275.00	10.94
7	Julio	2,275,902.00	2,275,902.00	6.38
8	Agosto	2,186,005.00	2,186,005.00	6.13
9	Setiembre	10,664,411.00	10,664,411.00	29.89
10	Octubre	1,669,882.00	1,669,882.00	4.68
11	Noviembre	1,962,928.00	1,962,928.00	5.50
12	Diciembre	1,585,851.00	1,585,851.00	4.44
Total		35,678,634.00	35,678,634.00	100.00

Fuente: : Consulta amigable en porta web MEF.
 Elaboración: : Propia.

Figura 2: Recursos Públicos asignados de manera mensual a la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2020



Fuente: : Tabla 2.
 Elaboración: : Propia.

Fluye de la tabla los recursos públicos asignados (autorizados y acreditados) a la entidad de forma mensual durante el periodo 2020, los mismos que ascendieron a un total de S/35'678,634 (100%), siendo que, su asignación y distribución fue de la siguiente manera: setiembre representó un 29.89% (S/10'664,411) del total de los recursos asignados, seguido de enero con un

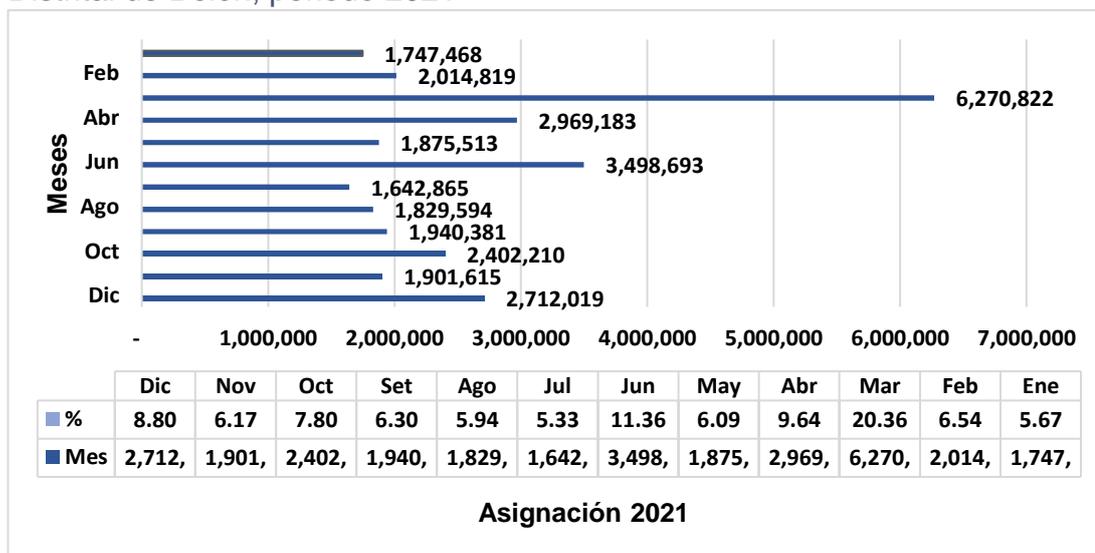
16.65% (S/5'941,301), y en una tercera posición estuvo junio con el 10.94% (S/3'903,275), finalmente, los demás meses de acuerdo al importe asignados.

Tabla 3: Recursos Públicos asignados de manera mensual a la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2021

Item	Mes	Autorizado (S/)	Acreditado	
			(S/.)	%
1	Enero	1,747,468.00	1,747,468.00	5.67
2	Febrero	2,014,819.00	2,014,819.00	6.54
3	Marzo	6,270,822.00	6,270,822.00	20.36
4	Abril	2,969,183.00	2,969,183.00	9.64
5	Mayo	1,875,513.00	1,875,513.00	6.09
6	Junio	3,498,693.00	3,498,693.00	11.36
7	Julio	1,642,865.00	1,642,865.00	5.33
8	Agosto	1,829,594.00	1,829,594.00	5.94
9	Setiembre	1,940,381.00	1,940,381.00	6.30
10	Octubre	2,402,210.00	2,402,210.00	7.80
11	Noviembre	1,901,615.00	1,901,615.00	6.17
12	Diciembre	2,712,019.00	2,712,019.00	8.80
Total		30,805,182.00	30,805,182.00	100.00

Fuente: : Consulta amigable en porta web MEF.
Elaboración: : Propia.

Figura 3: Recursos Públicos asignados de manera mensual a la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2021



Fuente: : Tabla 3.
Elaboración: : Propia.

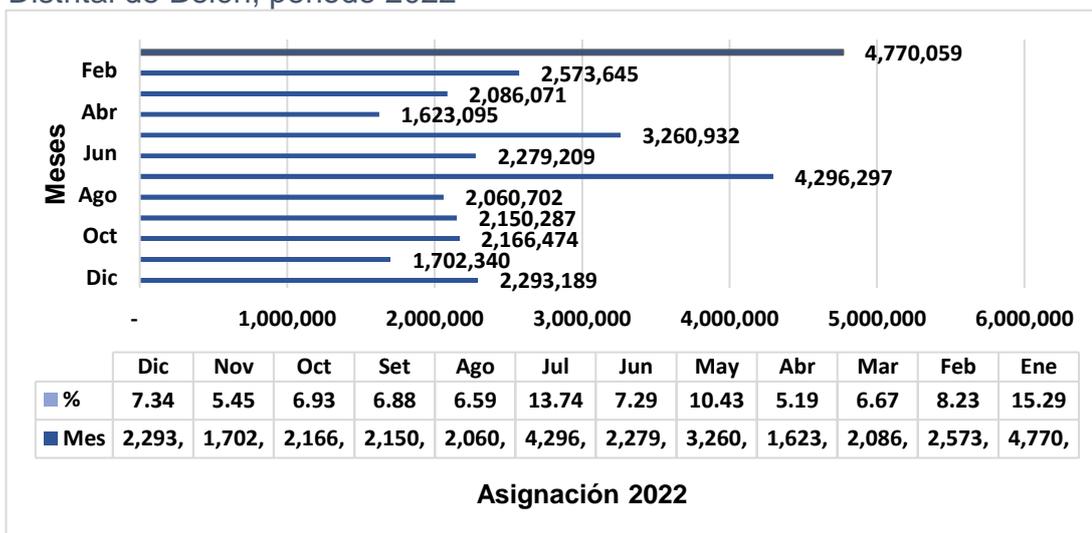
Fluye de la tabla los recursos públicos asignados (autorizados y acreditados) a la entidad de forma mensual durante el periodo 2021, los mismos que ascendieron a un total de S/30'805,182 (100%), siendo que, su asignación y distribución fue de la siguiente manera: marzo representó un 20.36% (S/6'270,822) del total de los recursos asignados, seguido de junio con un 11.36% (S/3'498,693), y en una tercera posición estuvo abril con el 9.64% (S/2'969,183), finalmente, los demás meses de acuerdo al importe asignados.

Tabla 4: Recursos Públicos asignados de manera mensual a la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2022

Item	Mes	Autorizado (S/)	Acreditado	
			(S/.)	%
1	Enero	4,770,059.00	4,770,059.00	15.26
2	Febrero	2,573,645.00	2,573,645.00	8.23
3	Marzo	2,086,071.00	2,086,071.00	6.67
4	Abril	1,623,095.00	1,623,095.00	5.19
5	Mayo	3,260,932.00	3,260,932.00	10.43
6	Junio	2,279,209.00	2,279,209.00	7.29
7	Julio	4,296,297.00	4,296,297.00	13.74
8	Agosto	2,060,702.00	2,060,702.00	6.59
9	Setiembre	2,150,287.00	2,150,287.00	6.88
10	Octubre	2,166,474.00	2,166,474.00	6.93
11	Noviembre	1,702,340.00	1,702,340.00	5.45
12	Diciembre	2,293,189.00	2,293,189.00	7.34
Total		31,262,300.00	31,262,300.00	100.00

Fuente: : Consulta amigable en porta web MEF.
 Elaboración: : Propia.

Figura 4: Recursos Públicos asignados de manera mensual a la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2022



Fuente: : Tabla 4.
 Elaboración: : Propia.

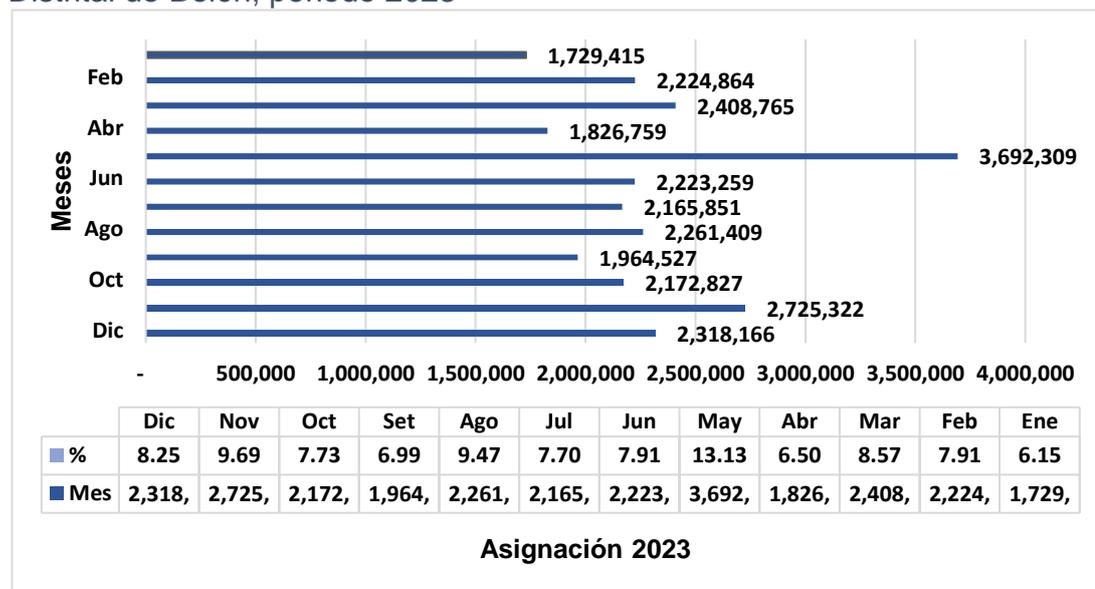
Fluye de la tabla los recursos públicos asignados (autorizados y acreditados) a la entidad de forma mensual durante el periodo 2022, los mismos que ascendieron a un total de S/31'262,300 (100%), siendo que, su asignación y distribución fue de la siguiente manera: enero representó un 15.26% (S/4'770,059) del total de los recursos asignados, seguido de julio con un 13.74% (S/4'296,297), y en una tercera posición estuvo mayo con el 10.43% (S/3'260,932), finalmente, los demás meses de acuerdo al importe asignados.

Tabla 5: Recursos Públicos asignados de manera mensual a la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2023

Item	Mes	Autorizado (S/)	Acreditado	
			(S/.)	%
1	Enero	1,729,415.00	1,729,415.00	6.15
2	Febrero	2,224,864.00	2,224,864.00	7.91
3	Marzo	2,408,765.00	2,408,765.00	8.57
4	Abril	1,826,759.00	1,826,759.00	6.50
5	Mayo	3,692,309.00	3,692,309.00	13.13
6	Junio	2,223,259.00	2,223,259.00	7.91
7	Julio	2,165,851.00	2,165,851.00	7.70
8	Agosto	2,661,409.00	2,661,409.00	9.47
9	Setiembre	1,964,527.00	1,964,527.00	6.99
10	Octubre	2,172,827.00	2,172,827.00	7.73
11	Noviembre	2,725,322.00	2,725,322.00	9.69
12	Diciembre	2,318,166.00	2,318,166.00	8.25
Total		28,113,473.00	28,113,473.00	100.00

Fuente: : Consulta amigable en porta web MEF.
 Elaboración: : Propia.

Figura 5: Recursos Públicos asignados de manera mensual a la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2023



Fuente: : Tabla 5.
 Elaboración: : Propia.

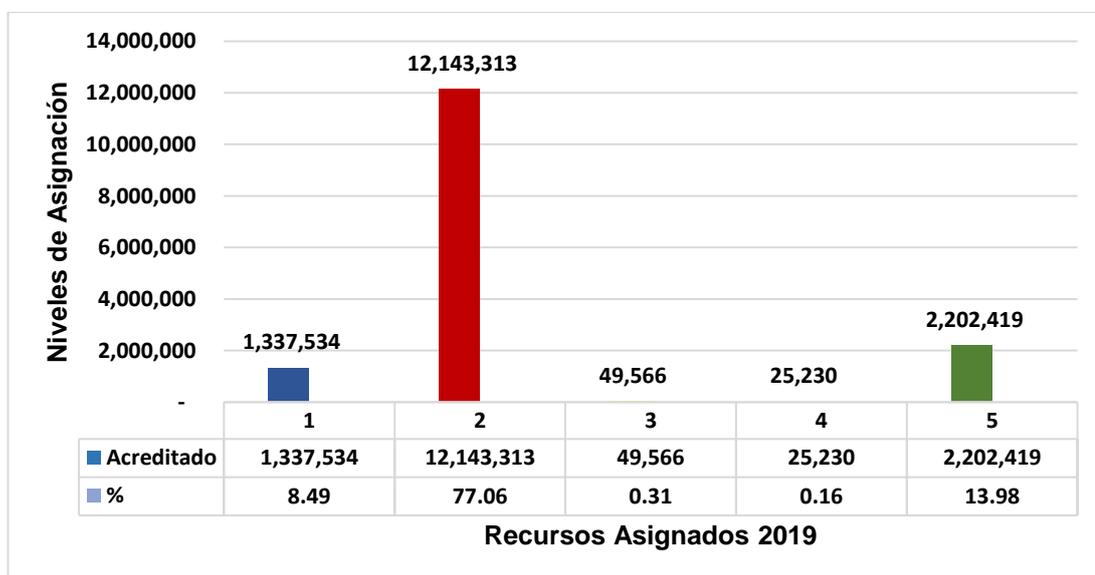
Fluye de la tabla los recursos públicos asignados (autorizados y acreditados) a la entidad de forma mensual durante el periodo 2023, los mismos que ascendieron a un total de S/28'113,473 (100%), siendo que, su asignación y distribución fue de la siguiente manera: mayo representó un 13.13% (S/3'692,309) del total de los recursos asignados, seguido de noviembre con un 9.69% (S/2'725,322), y en una tercera posición estuvo agosto con el 9.47% (S/2'661,409), finalmente, los demás meses de acuerdo al importe asignados.

Tabla 6: Recursos Públicos asignados por rubro en la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2019

Item	Recursos asignados	Autorizado (S/)	Acreditado	
			(S/.)	%
1	Recursos Ordinarios	1,337,534.00	1,337,534.00	8.49
2	Fondo de Compensación Municipal	12,143,313.00	12,143,313.00	77.06
3	Impuestos Municipales	49,566.00	49,566.00	0.31
4	Recursos Directamente Recaudados	25,230.00	25,230.00	0.16
5	Canon y Sobre canon	2,202,419.00	2,202,419.00	13.98
Total		15,758,062.00	15,758,062.00	100.00

Fuente: : Consulta amigable en porta web MEF.
 Elaboración: : Propia.

Figura 6: Recursos Públicos asignados por rubro en la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2019



Fuente: : Tabla 6.
 Elaboración: : Propia.

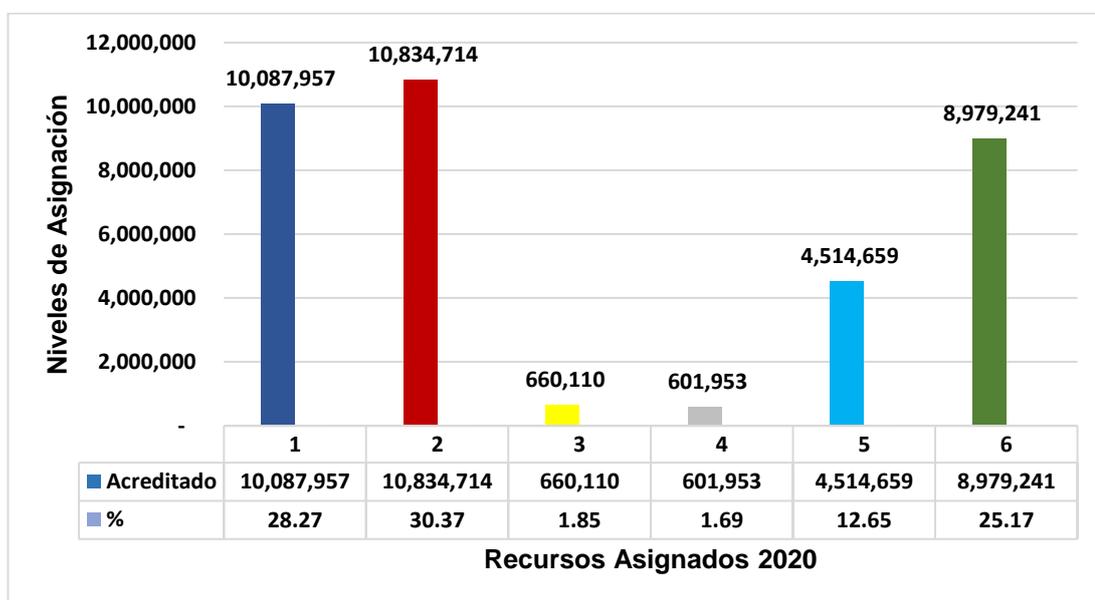
Fluye de la tabla los recursos públicos asignados (autorizados y acreditados) por rubro hacía la entidad durante el periodo 2019 por el importe total de S/15'758,062 (100%), los cuales estuvieron comprendidos de la siguiente manera: fueron los Fondos de Compensación Municipal – FONCOMUN el rubro que concentró el 77.06% (S/12'143,313) del total de los recursos asignados, continuando con el Canon y Sobre canon con un 13.98% (S/2'202,419), en una tercera posición están los Recursos Ordinarios con un 8.49% (S/1'337,534), y finalmente, los demás rubros con un 0.47% (S/74,796).

Tabla 7: Recursos Públicos asignados por rubro en la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2020

Item	Recursos asignados	Autorizado (S/)	Acreditado	
			(S/.)	%
1	Recursos Ordinarios	10,087,957.00	10,087,957.00	28.27
2	Fondo de Compensación Municipal	10,834,714.00	10,834,714.00	30.37
3	Impuestos Municipales	660,110.00	660,110.00	1.85
4	Recursos Directamente Recaudados	601,953.00	601,953.00	1.69
5	Canon y Sobrecanon	4,514,659.00	4,514,659.00	12.65
6	Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	8,979,241.00	8,979,241.00	25.17
Total		35,678,634.00	35,678,634.00	100.00

Fuente: : Consulta amigable en porta web MEF.
 Elaboración: : Propia.

Figura 7: Recursos Públicos asignados por rubro en la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2020



Fuente: : Tabla 7.
 Elaboración: : Propia.

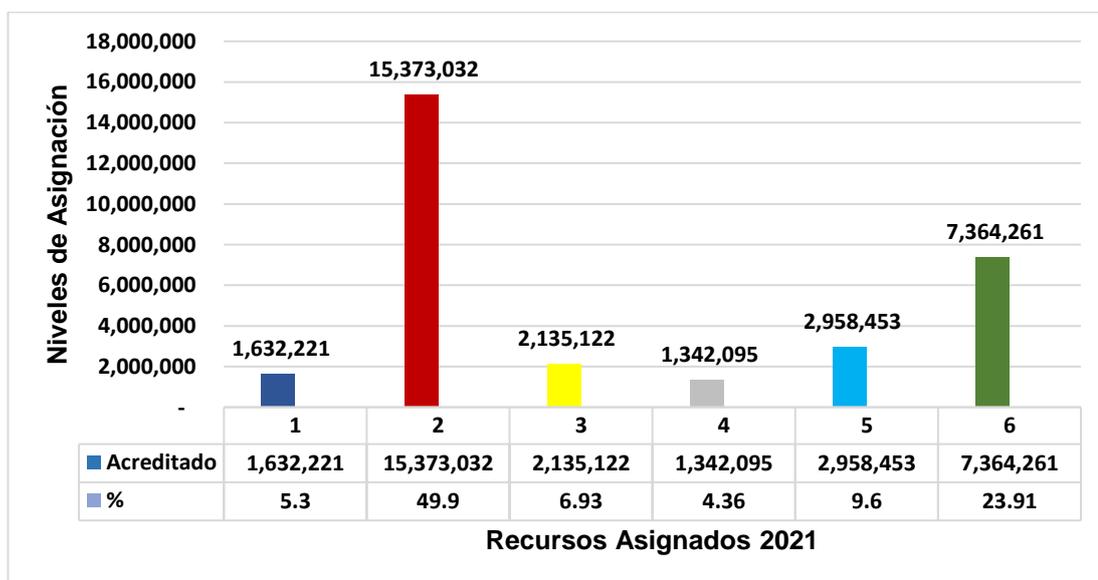
Fluye de la tabla los recursos públicos asignados (autorizados y acreditados) por rubro hacia la entidad durante el periodo 2020 por el importe total de S/35'678,634 (100%), los cuales estuvieron comprendidos de la siguiente manera: fueron los Fondos de Compensación Municipal – FONCOMUN el rubro que concentró el 30.37% (S/10'834,714) del total de los recursos asignados, continuando con los Recursos Ordinarios con un 28.27% (S/10'087,957), en una tercera posición están los Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito con un 25.17% (S/8'979,241), y finalmente, los demás rubros con un 16.19% (S/5'776,722).

Tabla 8: Recursos Públicos asignados por rubro en la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2021

Item	Recursos asignados	Autorizado (S/)	Acreditado	
			(S/.)	%
1	Recursos Ordinarios	1,632,221.00	1,632,221.00	5.30
2	Fondo de Compensación Municipal	15,373,032.00	15,373,032.00	49.90
3	Impuestos Municipales	2,135,122.00	2,135,122.00	6.93
4	Recursos Directamente Recaudados	1,342,095.00	1,342,095.00	4.36
5	Canon y Sobrecanon	2,958,453.00	2,958,453.00	9.60
6	Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	7,364,261.00	7,364,261.00	23.91
Total		30,805,184.00	30,805,184.00	100.00

Fuente: : Consulta amigable en porta web MEF.
 Elaboración: : Propia.

Figura 8: Recursos Públicos asignados por rubro en la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2021



Fuente: : Tabla 8.
 Elaboración: : Propia.

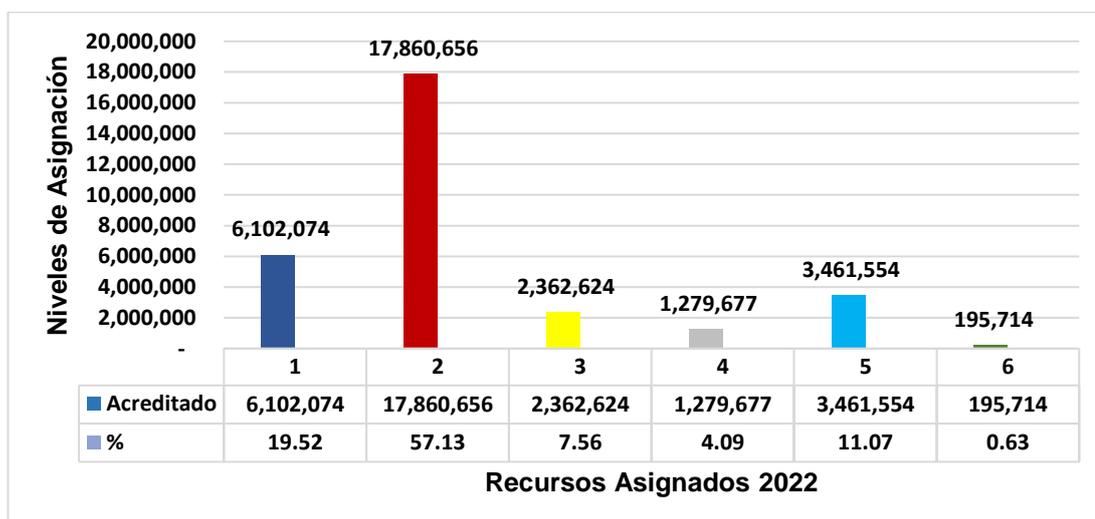
Fluye de la tabla los recursos públicos asignados (autorizados y acreditados) por rubro hacía la entidad durante el periodo 2021 por el importe total de S/30'805,184 (100%), los cuales estuvieron comprendidos de la siguiente manera: fueron los Fondos de Compensación Municipal – FONCOMUN el rubro que concentró el 49.90% (S/15'373,032) del total de los recursos asignados, continuando con los Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito con un 23.91% (S/7'364,261), en una tercera posición están el Canon y Sobrecanon con un 9.60% (S/2'958,453), y finalmente, los demás rubros con un 16.59% (S/5'109,438).

Tabla 9: Recursos Públicos asignados por rubro en la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2022

Item	Recursos asignados	Autorizado (S/)	Acreditado	
			(S/.)	%
1	Recursos Ordinarios	6,102,074.00	6,102,074.00	19.52
2	Fondo de Compensación Municipal	17,860,656.00	17,860,656.00	57.13
3	Impuestos Municipales	2,362,624.00	2,362,624.00	7.56
4	Recursos Directamente Recaudados	1,279,677.00	1,279,677.00	4.09
5	Canon y Sobrecanon	3,461,554.00	3,461,554.00	11.07
6	Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	195,714.00	195,714.00	0.63
Total		31,262,299.00	31,262,299.00	100.00

Fuente: : Consulta amigable en porta web MEF.
 Elaboración: : Propia.

Figura 9: Recursos Públicos asignados por rubro en la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2022



Fuente: : Tabla 9.
 Elaboración: : Propia.

Fluye de la tabla los recursos públicos asignados (autorizados y acreditados) por rubro hacia la entidad durante el periodo 2022 por el importe total de S/31'262,299 (100%), los cuales estuvieron comprendidos de la siguiente manera: fueron los Fondos de Compensación Municipal – FONCOMUN el rubro que concentró el 57.13% (S/17'860,656) del total de los recursos asignados, continuando

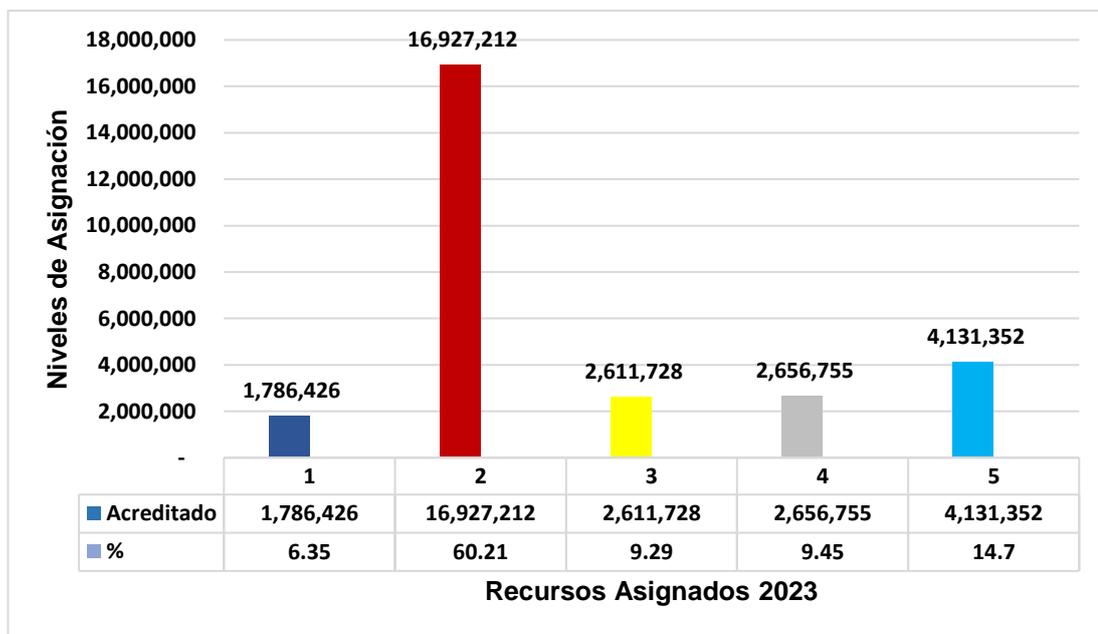
con los Recursos Ordinarios con un 19.52% (S/6'102,074), en una tercera posición están el Canon y Sobrecanon con un 11.07% (S/3'461,554), y finalmente, los demás rubros con un 12.28% (S/3'838,015).

Tabla 10: Recursos Públicos asignados por rubro en la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2023

Item	Recursos asignados	Autorizado (S/)	Acreditado	
			(S/.)	%
1	Recursos Ordinarios	1,786,426.00	1,786,426.00	6.35
2	Fondo de Compensación Municipal	16,927,212.00	16,927,212.00	60.21
3	Impuestos Municipales	2,611,728.00	2,611,728.00	9.29
4	Recursos Directamente Recaudados	2,656,755.00	2,656,755.00	9.45
5	Canon y Sobrecanon	4,131,352.00	4,131,352.00	14.70
Total		28,113,473.00	28,113,473.00	100.00

Fuente: : Consulta amigable en porta web MEF.
 Elaboración: : Propia.

Figura 10: Recursos Públicos asignados por rubro en la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2023



Fuente: : Tabla 10.
 Elaboración: : Propia.

Fluye de la tabla los recursos públicos asignados (autorizados y acreditados) por rubro hacia la entidad durante el periodo 2023 por el importe total de S/28'113,473 (100%), los cuales estuvieron comprendidos de la siguiente manera: fueron los Fondos de Compensación Municipal – FONCOMUN el rubro que concentró el 60.21% (S/16'927,212) del total de los recursos asignados, continuando con el Canon y Sobrecanon con un 14.70% (S/4'131,352), en una tercera posición están los Recursos Directamente

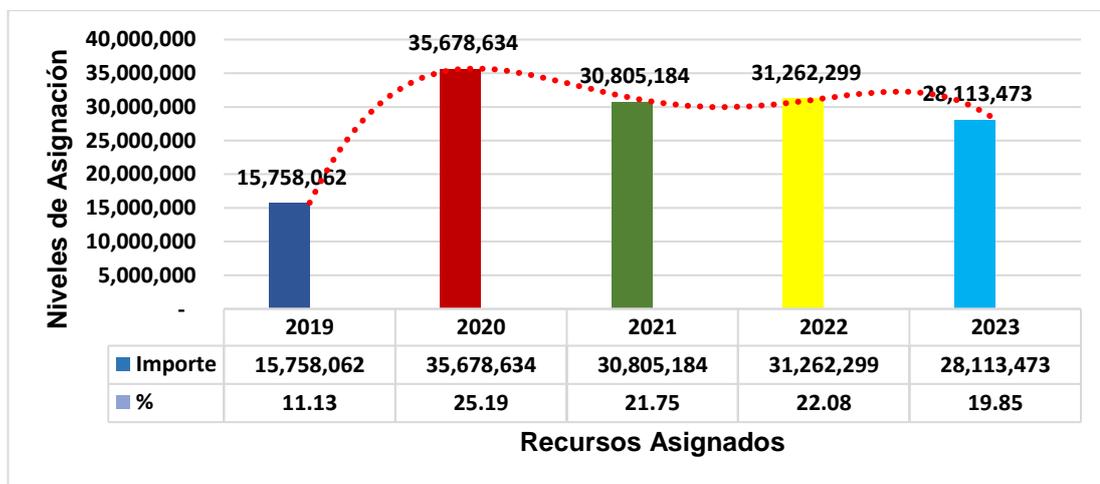
Recaudados con un 9.45% (S/2'656,755), y finalmente, los demás rubros con un 25.09% (S/7'054,909).

Tabla 11: Comportamiento de los recursos públicos asignados a la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2019 - 2023

Item	Rubros	2019	2020	2021	2022	2023	Total asignado	
							(S/.)	%
1	Recursos Ordinarios	1,337,534.00	10,087,957.00	1,632,221.00	6,102,074.00	1,786,426.00	20,946,212.00	14.79
2	Fondo de Compensación Municipal	12,143,313.00	10,834,714.00	15,373,032.00	17,860,656.00	16,927,212.00	73,138,927.00	51.65
3	Impuestos Municipales	49,566.00	660,110.00	2,135,122.00	2,362,624.00	2,611,728.00	7,819,150.00	5.52
4	Recursos Directamente Recaudados	25,230.00	601,953.00	1,342,095.00	1,279,677.00	2,656,755.00	5,905,710.00	4.17
5	Canon y Sobre canon	2,202,419.00	4,514,659.00	2,958,453.00	3,461,554.00	4,131,352.00	17,268,437.00	12.19
6	Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	-	8,979,241.00	7,364,261.00	195,714.00	-	16,539,216.00	11.68
Total		15,758,062.00	35,678,634.00	30,805,184.00	31,262,299.00	28,113,473.00	141,617,652.00	100.00
% por año		11.13	25.19	21.75	22.08	19.85		100.00

Fuente: : Consulta amigable en porta web MEF.
Elaboración: : Propia.

Figura 11: Comportamiento de los recursos públicos asignados a la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2019 – 2023



Fuente: : Tabla 11.
Elaboración: : Propia.

Fluye de la tabla, el comportamiento de los recursos públicos por los distintas categorías de rubros que han sido asignados a la entidad en una línea de tiempo de cinco (5) años para poder financiar el gasto público, los cuales alcanzaron un total de S/141'617,652, y que de acuerdo a los resultados obtenidos, la conducta y distribución que presentan por periodo y rubro fue de la siguiente manera: del 2019 al 2020, se observa una variación positiva en la asignación de los recursos debido a un incremento en 126.42%

(S/19'920,572), sin embargo, del 2020 al 2021 el escenario es totalmente diferente, pues, se puede observar una variación negativa en -13.66% (-S/4'873,450), ya para el 2021 al 2022 el panorama cambia o revierte el resultado anterior, pues, observamos una ligera variación positiva en 1.48% (S/457,115), finalmente, entre el 2022 al 2023, vuelve a existir una variación negativa en -10.07% (-S/3'148,826).

De otro lado, los resultados acerca de la asignación de los recursos públicos también revelan que, el periodo que concentró los mayores fondos fue el 2020, el cual representó el 25.19% (S/35'678,634), seguido del 2022 con 22.08% (S/31'262,299), ya en tercer lugar estuvo el 2021 con 21.75% (S/30'805,184), cerca de él está el 2023 con 19.85% (S/28'113,473), y el 2019 en última posición con 11.13% (S/19'920,572).

Finalmente, en relación a las categorías de los rubros por el que han sido asignados los recursos públicos, los resultados demuestran que los Fondos de Compensación Municipal concentran el 51.65% (S/73'138,927) del total de lo asignado, luego encontramos a los Recursos Ordinarios con 14.79% (S/20'946,2129), seguido del Canon y Sobre canon con 12.19% (S/17'268,437), en cuarto lugar los Recursos por Operaciones Oficiales de Créditos con 11.68% (S/16'539,216) y el posición final los Impuestos Municipales con 5.52% (S/7'819,150).

4.2 Gasto Público

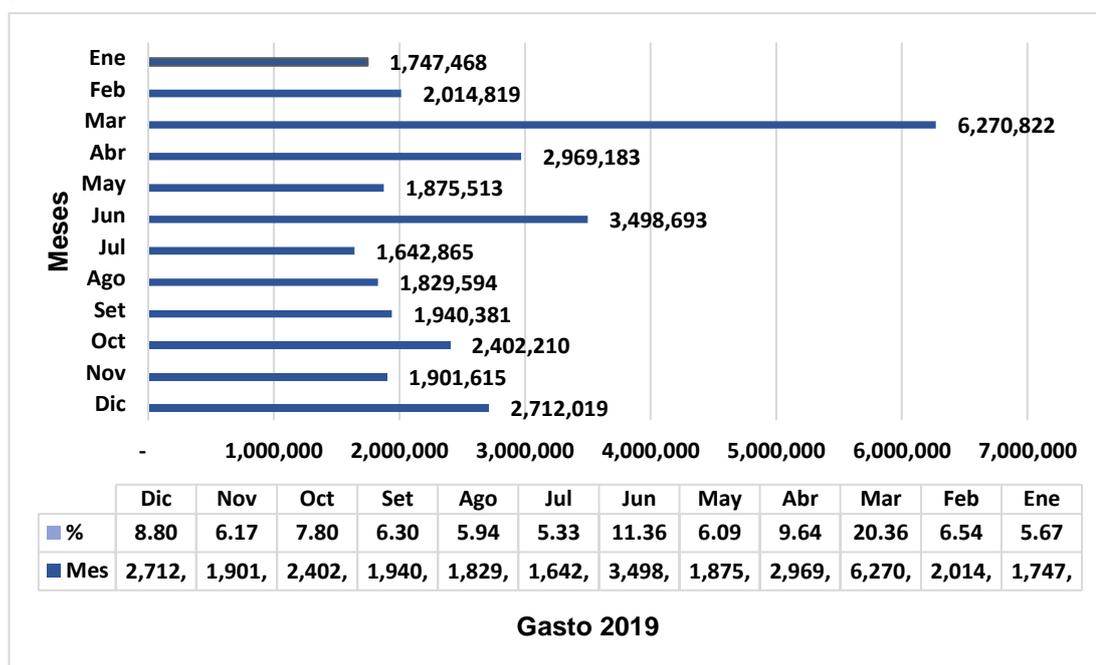
Tabla 12: Gasto Público mensual en la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2019

Item	Mes	Certificado (S/)	Ejecutado	
			(S/.)	%
1	Enero	4,618,576.00	627,291.00	3.42
2	Febrero	590,559.00	589,129.00	3.21
3	Marzo	2,467,249.00	1,871,737.00	10.19
4	Abril	1,222,739.00	1,765,712.00	9.62
5	Mayo	2,338,409.00	1,664,600.00	9.07
6	Junio	2,489,550.00	1,536,281.00	8.37
7	Julio	1,217,770.00	1,616,131.00	8.80
8	Agosto	1,611,239.00	1,542,085.00	8.40
9	Setiembre	1,302,317.00	1,578,194.00	8.59
10	Octubre	1,012,464.00	2,029,858.00	11.05
11	Noviembre	1,131,159.00	1,994,097.00	10.86
12	Diciembre	502,883.00	1,546,949.00	8.42
Total		20,504,914.00	18,362,064.00	100.00

Fuente: : Consulta amigable en porta web MEF.
 Elaboración: : Propia.

4.2 Gasto Público

Figura 12: Gasto Público mensual en la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2019



Fuente: : Tabla 12.
 Elaboración: : Propia.

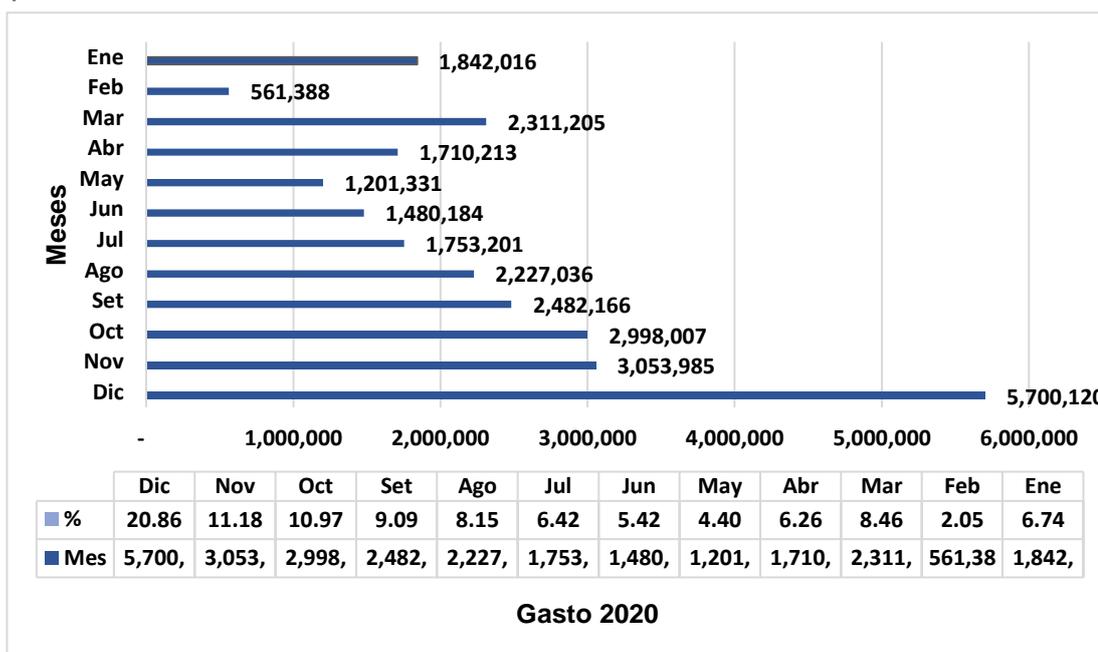
Fluye de la tabla el gasto público (certificado y ejecutado) realizado por la entidad de forma mensual durante el periodo 2019, los mismos que ascendieron a un total de S/18'362,064 (100%), siendo que, su ejecución se efectuó de la siguiente manera: octubre representó un 11.05% (S/2'029,858) del total de los gastos ejecutados, seguido de noviembre con un 10.86% (S/1'994,097), y en una tercera posición estuvo marzo con el 10.19% (S/1'871,737), finalmente, los demás meses de acuerdo al importe efectuado.

Tabla 13: Gasto Público mensual en la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2020

Item	Mes	Certificado (S/)	Ejecutado	
			(S/.)	%
1	Enero	5,002,937	1,842,016	6.74
2	Febrero	471,237	561,388	2.05
3	Marzo	12,603,089	2,311,205	8.46
4	Abril	595,000	1,710,213	6.26
5	Mayo	766,516	1,201,331	4.40
6	Junio	1,183,610	1,480,184	5.42
7	Julio	1,305,857	1,753,201	6.42
8	Agosto	1,761,125	2,227,036	8.15
9	Setiembre	5,255,182	2,482,166	9.09
10	Octubre	7,070,748	2,998,007	10.97
11	Noviembre	1,973,649	3,053,985	11.18
12	Diciembre	1,159,251	5,700,120	20.86
Total		39,148,201.00	27,320,852.00	100.00

Fuente: : Consulta amigable en porta web MEF.
 Elaboración: : Propia.

Figura 13: Gasto Público mensual en la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2020



Fuente: : Tabla 13.
 Elaboración: : Propia.

Fluye de la tabla el gasto público (certificado y ejecutado) realizado por la entidad de forma mensual durante el periodo 2020, los mismos que ascendieron a un total de S/27'320,852 (100%), siendo que, su ejecución se efectuó de la siguiente manera: diciembre representó un 20.86% (S/5'700,120) del total de los gastos ejecutados, seguido de noviembre con un 11.18% (S/3'053,985), y en una tercera posición estuvo octubre con el

10.97% (S/2'998,007), finalmente, los demás meses de acuerdo al importe efectuado.

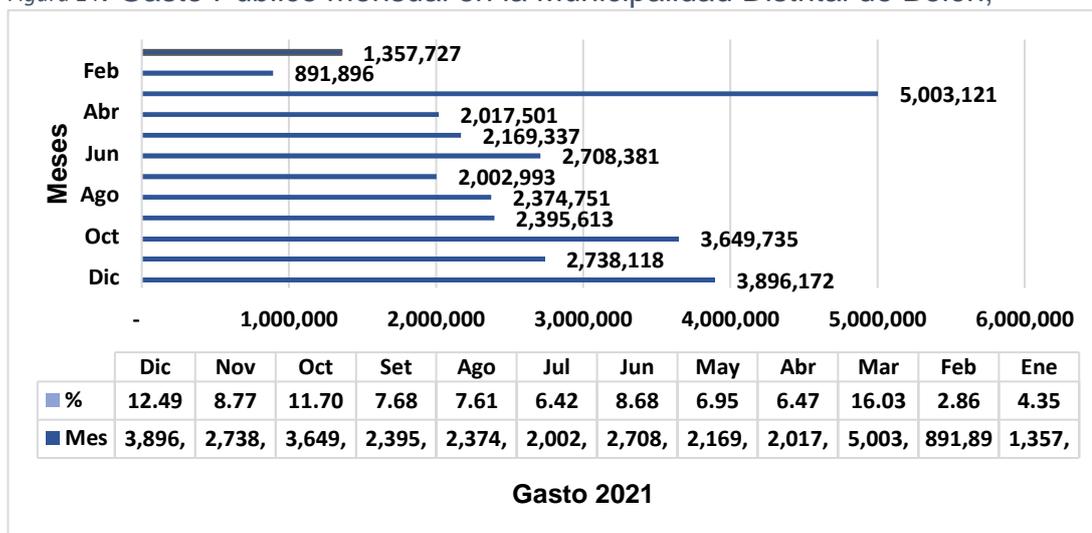
Tabla 14: Gasto Público mensual en la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2021

Item	Mes	Certificado (S/)	Ejecutado	
			(S/.)	%
1	Enero	5,563,501.00	1,357,727.00	4.35
2	Febrero	2,924,306.00	891,896.00	2.86
3	Marzo	6,882,578.00	5,003,121.00	16.03
4	Abril	5,902,953.00	2,017,501.00	6.47
5	Mayo	587,162.00	2,169,337.00	6.95
6	Junio	972,201.00	2,708,381.00	8.68
7	Julio	2,889,751.00	2,002,993.00	6.42
8	Agosto	279,458.00	2,374,751.00	7.61
9	Setiembre	718,473.00	2,395,613.00	7.68
10	Octubre	2,159,287.00	3,649,735.00	11.70
11	Noviembre	2,530,783.00	2,738,118.00	8.77
12	Diciembre	3,943,147.00	3,896,172.00	12.49
Total		35,353,600.00	31,205,345.00	100.00

Fuente: : Consulta amigable en porta web MEF.

Elaboración: : Propia.

Figura 14: Gasto Público mensual en la Municipalidad Distrital de Belén,



periodo 2021

Fuente: : Tabla 14.

Elaboración: : Propia.

Fluye de la tabla el gasto público (certificado y ejecutado) realizado por la entidad de forma mensual durante el periodo 2021, los mismos que ascendieron a un total de S/31'205,345 (100%), siendo que, su ejecución se efectuó de la siguiente manera: marzo representó un 16.03% (S/5'003,121) del total de los gastos ejecutados, seguido de diciembre con un 12.49%

(S/3'896,172), y en una tercera posición estuvo octubre con el 11.70% (S/3'649,735), finalmente, los demás meses de acuerdo al importe efectuado.

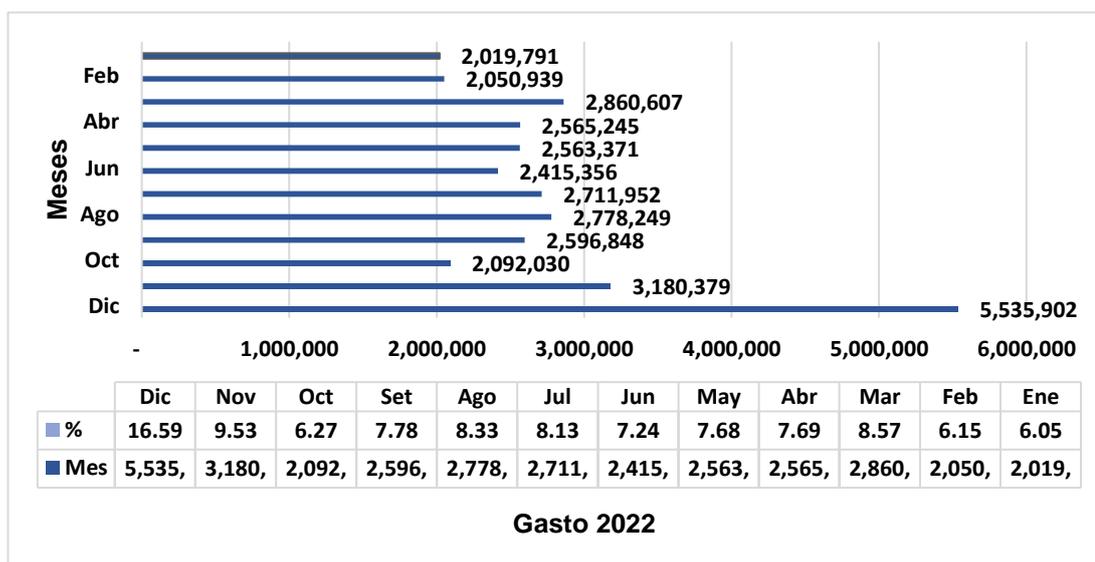
Tabla 15: Gasto Público mensual en la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2022

Item	Mes	Certificado (S/)	Ejecutado	
			(S/.)	%
1	Enero	7,677,390.00	2,019,791.00	6.05
2	Febrero	6,858,497.00	2,050,939.00	6.15
3	Marzo	3,389,989.00	2,860,607.00	8.57
4	Abril	1,630,857.00	2,565,245.00	7.69
5	Mayo	3,855,360.00	2,563,371.00	7.68
6	Junio	457,908.00	2,415,356.00	7.24
7	Julio	3,082,845.00	2,711,952.00	8.13
8	Agosto	2,094,546.00	2,778,249.00	8.33
9	Setiembre	147,177.00	2,596,848.00	7.78
10	Octubre	1,590,248.00	2,092,030.00	6.27
11	Noviembre	2,477,925.00	3,180,379.00	9.53
12	Diciembre	2,562,729.00	5,535,902.00	16.59
Total		35,825,471.00	33,370,669.00	100.00

Fuente: : Consulta amigable en porta web MEF.

Elaboración: : Propia.

Figura 15: Gasto Público mensual en la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2022



Fuente: : Tabla 15.

Elaboración: : Propia.

Fluye de la tabla el gasto público (certificado y ejecutado) realizado por la entidad de forma mensual durante el periodo 2022, los mismos que ascendieron a un total de S/33'370,669 (100%), siendo que, su ejecución se efectuó de la siguiente manera: diciembre representó un 16.59%

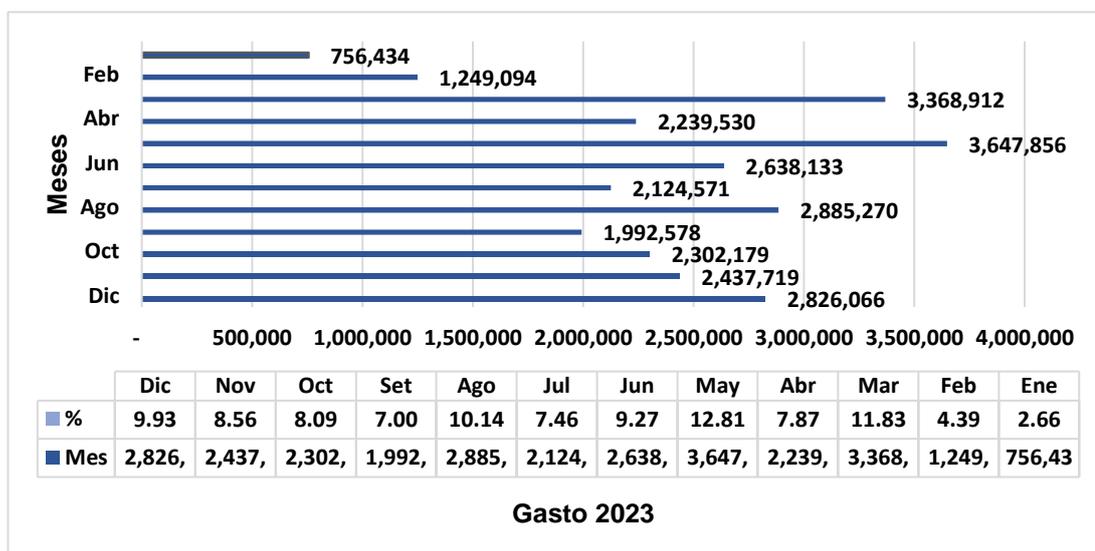
(S/5'535,902) del total de los gastos ejecutados, seguido de noviembre con un 9.53% (S/3'180,379), y en una tercera posición estuvo marzo con el 8.57% (S/2'860,607), finalmente, los demás meses de acuerdo al importe efectuado.

Tabla 16: Gasto Público mensual en la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2023

Item	Mes	Certificado (S/)	Ejecutado	
			(S/.)	%
1	Enero	11,870,939.00	756,434.00	2.66
2	Febrero	4,591,129.00	1,249,094.00	4.39
3	Marzo	2,566,252.00	3,368,912.00	11.83
4	Abril	1,743,815.00	2,239,530.00	7.87
5	Mayo	4,083,521.00	3,647,856.00	12.81
6	Junio	1,154,383.00	2,638,133.00	9.27
7	Julio	1,905,248.00	2,124,571.00	7.46
8	Agosto	2,193,865.00	2,885,270.00	10.14
9	Setiembre	863,631.00	1,992,578.00	7.00
10	Octubre	786,897.00	2,302,179.00	8.09
11	Noviembre	1,583,884.00	2,437,719.00	8.56
12	Diciembre	1,632,992.00	2,826,066.00	9.93
Total		34,976,556.00	28,468,342.00	100.00

Fuente: : Consulta amigable en porta web MEF.
Elaboración: : Propia.

Figura 16: Gasto Público mensual en la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2023



Fuente: : Tabla 16.
Elaboración: : Propia.

Fluye de la tabla el gasto público (certificado y ejecutado) realizado por la entidad de forma mensual durante el periodo 2023, los mismos que ascendieron a un total de S/28'468,342 (100%), siendo que, su ejecución se

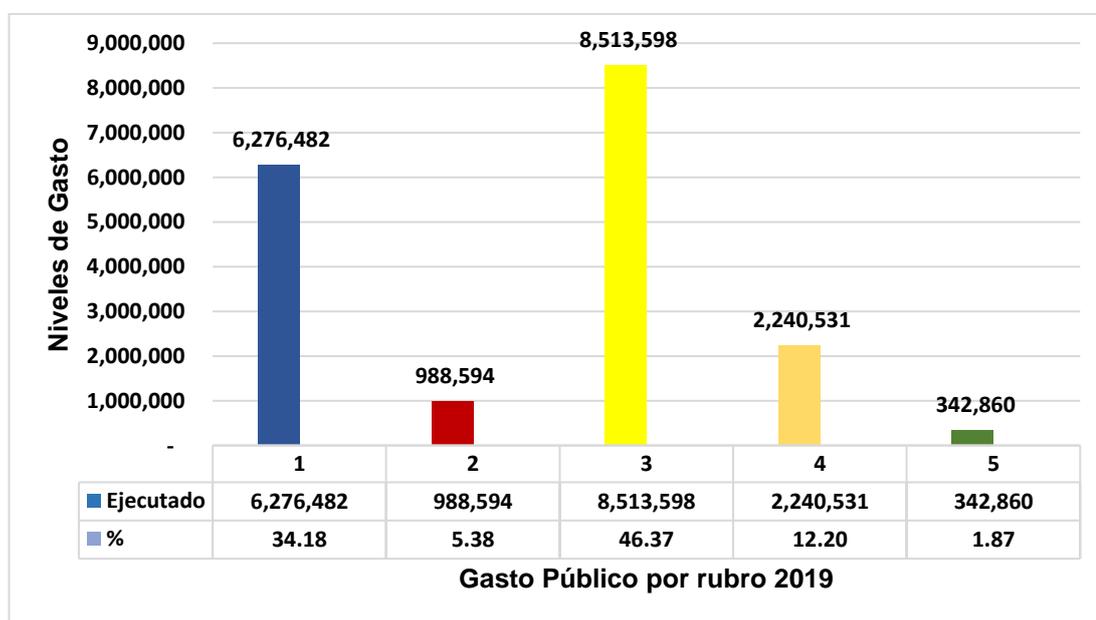
efectuó de la siguiente manera: mayo representó un 12.81% (S/3'647,856) del total de los gastos ejecutados, seguido de marzo con un 11.83% (S/3'368,912), y en una tercera posición estuvo agosto con el 10.14% (S/2'885,270), finalmente, los demás meses de acuerdo al importe efectuado.

Tabla 17: Gasto Público por rubro en la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2019

Item	Rubro del gasto	PIM (S/)	Ejecutado	
			(S/.)	%
1	Personal y Obligaciones Sociales	6,308,727.00	6,276,482.00	34.18
2	Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	988,605.00	988,594.00	5.38
3	Bienes y Servicios	11,190,612.00	8,513,598.00	46.37
4	Adquisición de Activos No Financieros	2,873,545.00	2,240,531.00	12.20
5	Servicio de la Deuda Pública	358,002.00	342,860.00	1.87
Total		21,719,491.00	18,362,065.00	100.00

Fuente: : Consulta amigable en porta web MEF.
Elaboración: : Propia.

Figura 17: Gasto Público por rubro en la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2019



Fuente: : Tabla 17.
Elaboración: : Propia.

Fluye de la tabla el gasto público por rubro realizado por la entidad durante el periodo 2019 por el importe total de S/18'362,065 (100%), los cuales estuvieron comprendidos de la siguiente manera: fueron los Bienes y Servicios el rubro que concentró el 46.37% (S/8'513,598) del total de lo

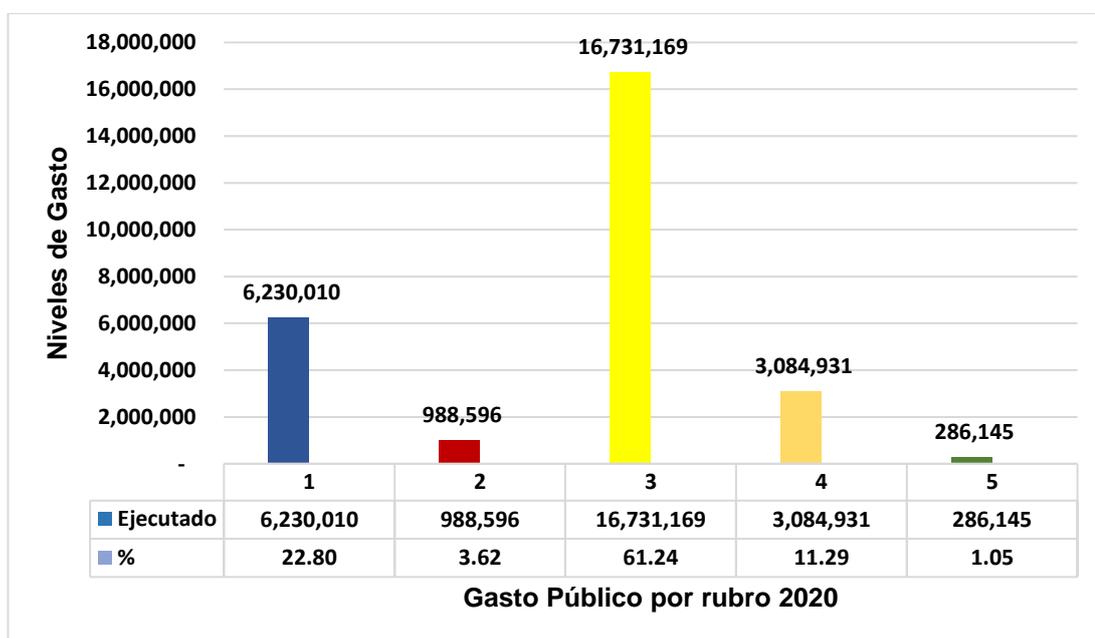
gastado, continuando con el Personal y Obligaciones Sociales con un 34.18% (S/6'276,482), en un tercer lugar se posicionaron la Adquisición de Activos Fijos No Financieros con un 12.20% (S/2'240,531), y finalmente, los demás rubros con un 7.25% (S/1'331,454).

Tabla 18: Gasto Público por rubro en la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2020

Item	Rubro del gasto	PIM (S/)	Ejecutado	
			(S/.)	%
1	Personal y Obligaciones Sociales	6,479,493.00	6,230,010.00	22.80
2	Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	988,605.00	988,596.00	3.62
3	Bienes y Servicios	21,984,776.00	16,731,169.00	61.24
4	Adquisición de Activos No Financieros	14,734,944.00	3,084,931.00	11.29
5	Servicio de la Deuda Pública	600,000.00	286,145.00	1.05
Total		44,787,818.00	27,320,851.00	100.00

Fuente: : Consulta amigable en porta web MEF.
Elaboración: : Propia.

Figura 18: Gasto Público por rubro en la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2020



Fuente: : Tabla 18.
Elaboración: : Propia.

Fluye de la tabla el gasto público por rubro realizado por la entidad durante el periodo 2020 por el importe total de S/27'320,851 (100%), los cuales estuvieron comprendidos de la siguiente manera: fueron los Bienes y Servicios el rubro que concentró el 61.24% (S/16'731,169) del total de lo

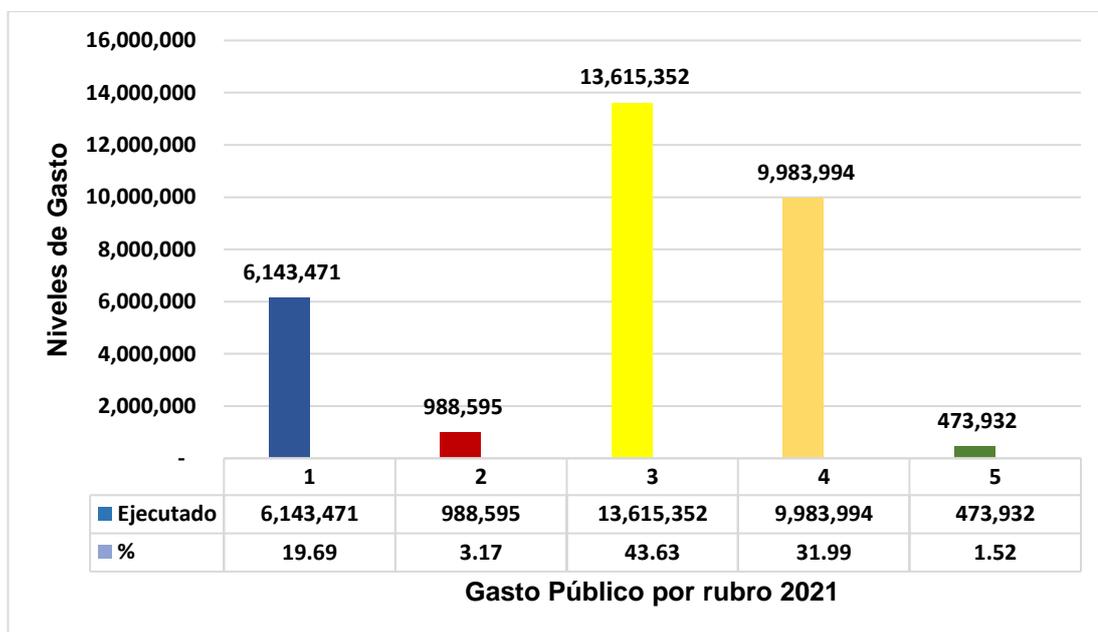
gastado, continuando con el Personal y Obligaciones Sociales con un 22.80% (S/6'230,010), en un tercer lugar se posicionaron la Adquisición de Activos Fijos No Financieros con un 11.29% (S/3'084,931), y finalmente, los demás rubros con un 4.67% (S/1'274,741).

Tabla 19: Gasto Público por rubro en la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2021

Item	Rubro del gasto	PIM (S/)	Ejecutado	
			(S/.)	%
1	Personal y Obligaciones Sociales	6,154,549.00	6,143,471.00	19.69
2	Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	988,605.00	988,595.00	3.17
3	Bienes y Servicios	16,383,204.00	13,615,352.00	43.63
4	Adquisición de Activos No Financieros	15,007,080.00	9,983,994.00	31.99
5	Servicio de la Deuda Pública	500,000.00	473,932.00	1.52
Total		39,033,438.00	31,205,344.00	100.00

Fuente: : Consulta amigable en porta web MEF.
Elaboración: : Propia.

Figura 19: Gasto Público por rubro en la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2021



Fuente: : Tabla 19.
Elaboración: : Propia.

Fluye de la tabla el gasto público por rubro realizado por la entidad durante el periodo 2021 por el importe total de S/31'205,344 (100%), los cuales estuvieron comprendidos de la siguiente manera: fueron los Bienes y Servicios el rubro que concentró el 43.63% (S/13'615,352) del total de lo

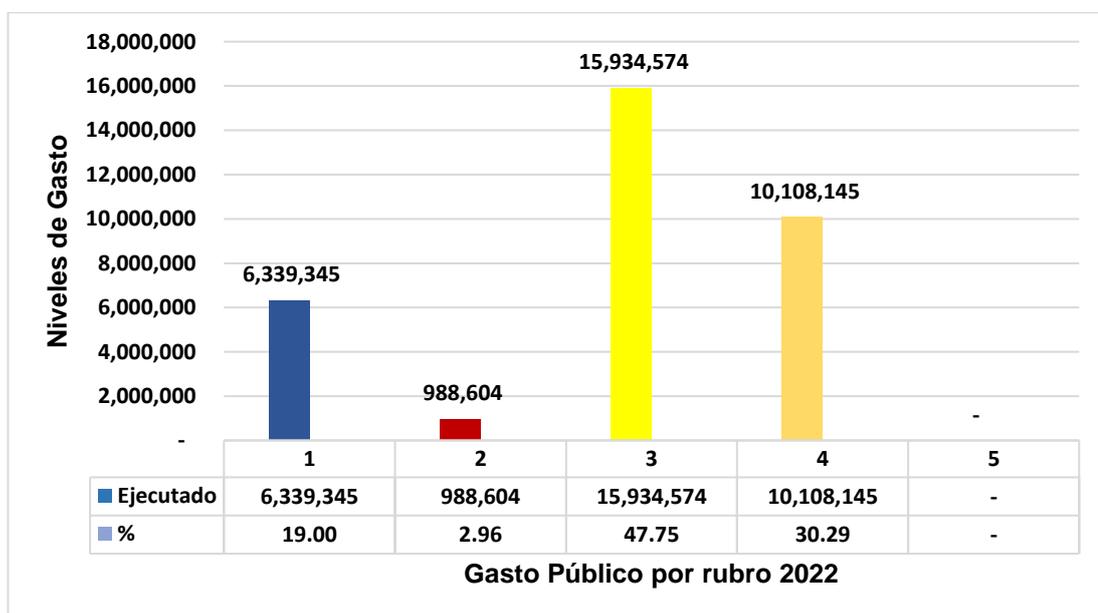
gastado, continuando con la Adquisición de Activos No Financieros con un 31.99% (S/9'983,994), en una tercera posición están el Personal y Obligaciones Sociales con un 19.69% (S/6'143,471), y finalmente, los demás rubros con un 4.69% (S/1'462,527).

Tabla 20: Gasto Público por rubro en la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2022

Item	Rubro del gasto	PIM (S/)	Ejecutado	
			(S/.)	%
1	Personal y Obligaciones Sociales	7,182,457.00	6,339,345.00	19.00
2	Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	988,605.00	988,604.00	2.96
3	Bienes y Servicios	21,214,170.00	15,934,574.00	47.75
4	Adquisición de Activos No Financieros	12,561,910.00	10,108,145.00	30.29
5	Servicio de la Deuda Pública	500,000.00	-	-
Total		42,447,142.00	33,370,668.00	100.00

Fuente: : Consulta amigable en porta web MEF.
Elaboración: : Propia.

Figura 20: Gasto Público por rubro en la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2022



Fuente: : Tabla 20.
Elaboración: : Propia.

Fluye de la tabla el gasto público por rubro realizado por la entidad durante el periodo 2022 por el importe total de S/33'370,668 (100%), los cuales estuvieron comprendidos de la siguiente manera: fueron los Bienes y Servicios el rubro que concentró el 47.75% (S/15'934,574) del total de lo

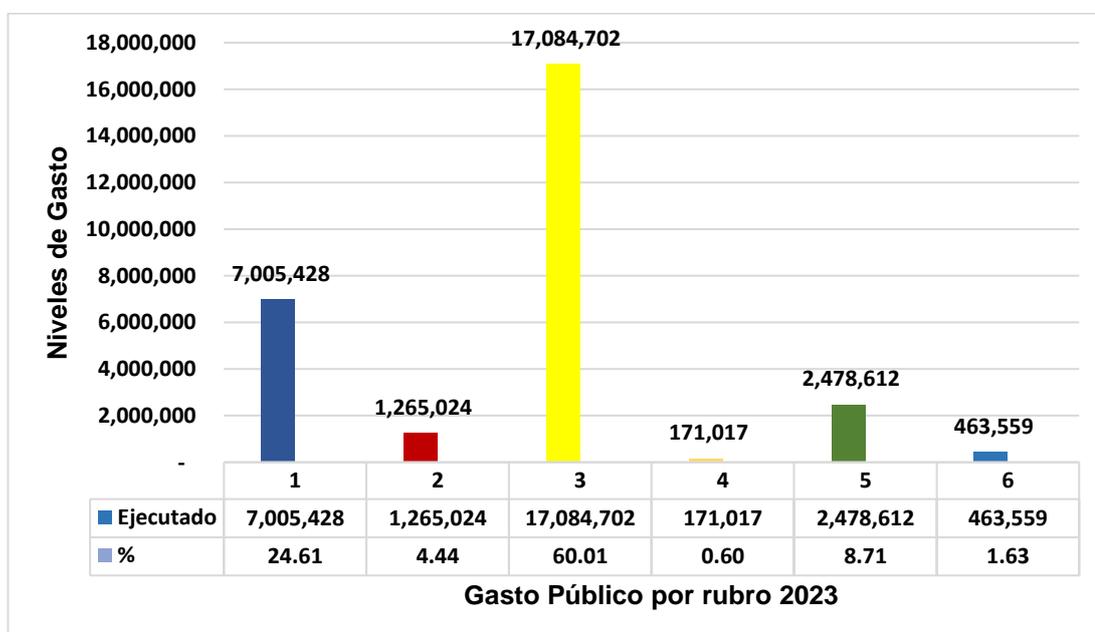
gastado, continuando con la Adquisición de Activos No Financieros con un 30.29% (S/10'108,145), en una tercera posición están el Personal y Obligaciones Sociales con un 19.00% (S/6'339,345), y finalmente, los demás rubros con un 2.96% (S/988,604); es menester señalar que en este periodo no se ejecutó ningún gasto acerca de Servicio de la Deuda Pública a pesar de haberse programado un presupuesto para su atención.

Tabla 21: Gasto Público por rubro en la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2023

Item	Rubro del gasto	PIM (S/)	Ejecutado	
			(S/.)	%
1	Personal y Obligaciones Sociales	7,828,209.00	7,005,428.00	24.61
2	Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	1,270,043.00	1,265,024.00	4.44
3	Bienes y Servicios	22,135,688.00	17,084,702.00	60.01
4	Otros Gastos	235,766.00	171,017.00	0.60
5	Adquisición de Activos No Financieros	5,191,307.00	2,478,612.00	8.71
6	Servicio de la Deuda Pública	750,000.00	463,559.00	1.63
Total		37,411,013.00	28,468,342.00	100.00

Fuente: : Consulta amigable en porta web MEF.
Elaboración: : Propia.

Figura 21: Gasto Público por rubro en la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2023



Fuente: : Tabla 21.
Elaboración: : Propia.

Fluye de la tabla el gasto público por rubro realizado por la entidad durante el periodo 2023 por el importe total de S/28'468,342 (100%), los cuales

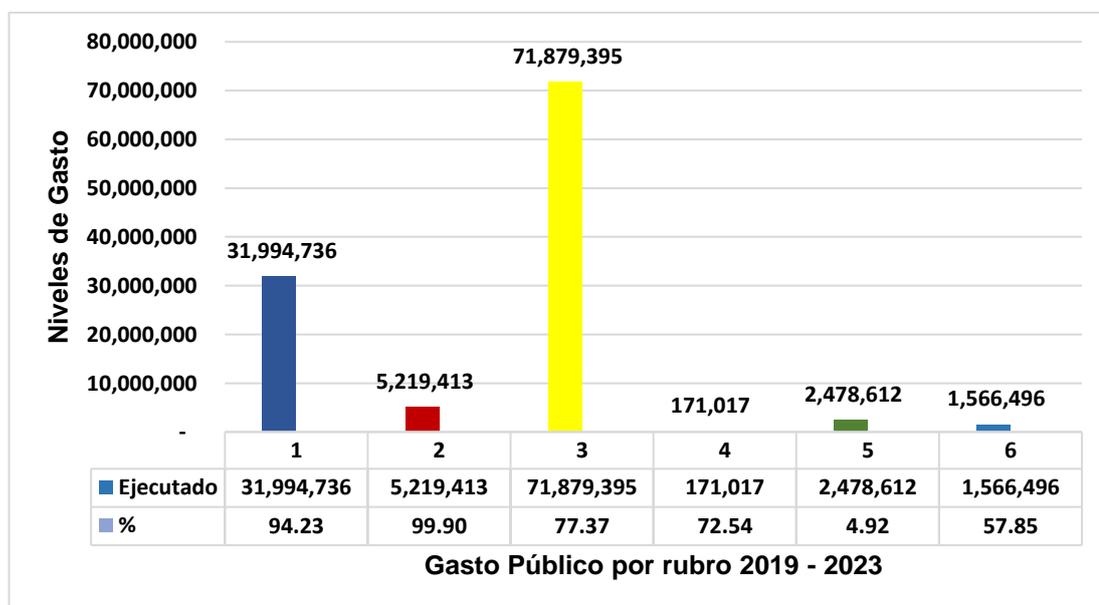
estuvieron comprendidos de la siguiente manera: fueron los Bienes y Servicios el rubro que concentró el 60.01% (S/17'084,702) del total de lo gastado, continuando con el Personal y Obligaciones Sociales con un 24.61% (S/7'005,428), en una tercera posición están la Adquisición de Activos No Financieros con un 8.71% (S/463,559), y finalmente, los demás rubros con un 6.67% (S/1'899,600).

Tabla 22: Consolidado del Gasto Público por rubro en la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2019 – 2023

Item	Gastos	Total PIM	Total ejecutado		% rubro
			(S/.)	%	
1	Personal y Obligaciones Sociales	33,953,435.00	31,994,736.00	94.23	28.24
2	Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	5,224,463.00	5,219,413.00	99.90	4.61
3	Bienes y Servicios	92,908,450.00	71,879,395.00	77.37	63.44
4	Otros Gastos	235,766.00	171,017.00	72.54	0.15
5	Adquisición de Activos No Financieros	50,368,786.00	2,478,612.00	4.92	2.19
6	Servicio de la Deuda Pública	2,708,002.00	1,566,496.00	57.85	1.38
Total		185,398,902.00	113,309,669.00	61.12	100.00

Fuente: : Consulta amigable en porta web MEF.
Elaboración: : Propia.

Figura 22: Consolidado del Gasto Público por rubro en la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2019 – 2023



Fuente: : Tabla 22.
Elaboración: : Propia.

Fluye de la tabla, el consolidado del PIM y el gasto público por categoría de rubro de la entidad en una línea de tiempo de cinco (5) años, siendo que lo

presupuestado alcanzó un total de S/185'398,902 y lo efectuado un total de S/113'309,669; para tal efecto y de acuerdo a los resultados obtenidos, el gasto efectuado en cada uno de ellos se distribuyó de la siguiente manera: corresponde a los Bienes y Servicio la mayor ejecución de los gastos con el 63.44% (S/71'879,395) del total, acompañado de Personal y Obligaciones Sociales con 28.24% (S/31'994,736), ubicamos en un tercer lugar a las Pensiones y Otras Prestaciones Sociales con 4.61% (S/5'219,413), y los demás gastos con 3.72% (S/4'216,125).

De otro lado, los resultados también revelan que entre las categorías de rubro que lograron ejecutar casi la totalidad de su presupuesto asignado fue en Pensiones y Otras Prestaciones Sociales con 99.90% (S/5'219,413) y Personal y Obligaciones Sociales con 94.23% (S/31'994,736), y en mínima ejecución solo estuvo la Adquisición de Activos No Financieros con 4.92% (S/2'478,612).

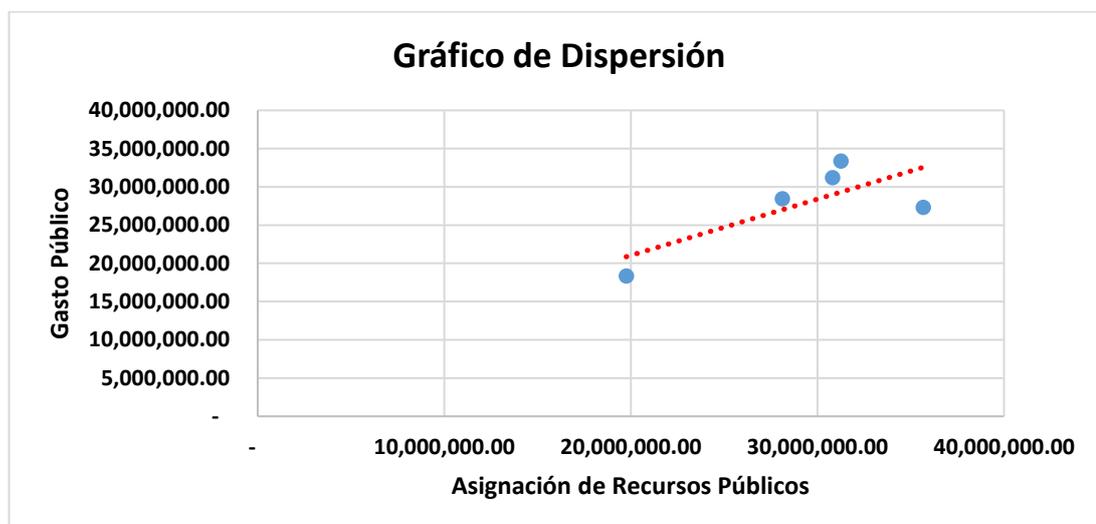
4.3 Relación entre las variables

Tabla 23: Relación entre Asignación de Recursos Públicos y Gasto Público, periodo 2019 - 2023

Periodo	Asignación (S/)	Gasto (S/)	Coefficiente de Rho de Spearman
2019	19'758,062	18'362,064	0,753
2020	35'678,634	27'320,852	
2021	30'805,184	31'205,345	
2022	31'262,299	33'370,669	
2023	28'113,473	28'468,342	

Fuente: : Tabla 11, 12, 13, 14, 15, y 16.
 Elaboración: : Propia.

Figura 23: Dispersión entre los datos de Asignación de Recursos Públicos y Gasto Público, periodo 2019 - 2023



Fuente: : Tabla 23.
Elaboración: : Propia.

Fluye en la tabla y figura los resultados calculados de la dispersión de los datos a las variables (asignación de recursos públicos y gasto público) que son objetos del estudio en la presente investigación respecto a una línea de tiempo del 2019 al 2023 en la Municipalidad Distrital de Belén, pudiendo observarse que, a raíz de haberse aplicado el coeficiente de correlación de Rho de Spearman se logró obtener un resultado de 0,753, ello indicaría la existencia de una relación positiva e intensa, es decir, una correlación alta entre las variables, entendiéndose que, a mayor asignación de recursos públicos que se pueda percibir, mayor será la disponibilidad de los fondos para ser utilizado en los diversos gastos que se requiere efectuar, de tal manera, se alcance los objetivos y metas establecidas.

CAPITULO V: DISCUSIÓN

La asignación de los recursos públicos constituye todos los fondos que el gobierno central concede en calidad de transferencia a las entidades públicas para que puedan financiar las actividades programadas en un periodo determinado, de esta manera, se asegure la disponibilidad de los recursos para solventar el gasto público.

La realización de la presente pesquisa, revela los resultados siguientes:

- La pesquisa corresponde a un estudio de dos variables, asignación de los recursos públicos y gasto público, y en atención a los resultados logrados, se determinó que existe una relación positiva intensa, el cual queda demostrado en el coeficiente de correlación de Rho de Spearman calculado en 0,753 (tabla 23), esto significa que, cuando los recursos asignados incrementan gradualmente, entonces, la entidad podrá disponer de los fondos necesarios para que puedan solventar el gasto público que efectuar como resultados de las actividades programadas para un periodo establecido.
- En lo que se refiere a la variable de asignación de los recursos públicos, podemos afirmar lo siguiente: el estudio comprende una evaluación de la asignación percibida por la entidad en un periodo de cinco años, comprendidos del 2019 al 2023, donde observamos una variación positiva entre el 2019 al 2020, incrementando en un 126.42% (S/19'920,572), sin embargo, una situación diferente ocurre en el 2021, donde la asignación de los fondos sufrió una variación negativa, disminuyendo en -13.66% (S/- 4'873,450), ya para el 2022 los resultados respecto al periodo anterior muestran una variación positiva, es decir, un ligero incremento de 1.48% (S/457,115), finalmente, para el 2023, nuevamente muestra una variación negativa, donde los fondos disminuyeron en -10.07% (S/- 3'148,826), este último periodo fue la segunda disminución de los fondos.
- Asimismo, de la evaluación realizada, podemos afirmar que le entidad durante los cinco (5) años de estudio percibió una asignación total de

recursos públicos por S/141'617,652, y que la distribución por periodo fue de la siguiente manera: fue el 2020 donde existió la mayor concentración de los fondos asignados por 25.19% (S/35'678,634), seguidamente estuvo el 2022 con 22.08% (S/31'262,299), en tercer lugar fue el 2021 con 21.75% (S/30'805,184), el 2023 que obtuvo una cuarta posición con 19.85% (S/28'113,473), y el último lugar el 2019 con 11.13% (S/15'758,062); de otro lado, entre los rubros que representó la mayo asignación de los recursos públicos fue por Fondo de Compensación Municipal por 51.65% (S/73'138,927), Recursos Ordinarios con 14.79% (S/20'946,212), Canon y Sobrecanon con 12.19% (S/17'268,437), Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito con 11.68% (S/16'539,216), Impuestos Municipales con 5.52% (S/7'819,150) y Recursos Directamente Recaudados con 4.17% (S/5'905,710).

- En relación a la variable de gasto público, los resultados indican que el nivel de gasto alcanzado por la entidad en el periodo de estudio fue medio, situación que se demuestra en los siguientes hechos: el PIM de la entidad para los cinco (5) años de estudio fue de S/185'398,902, el cual representó el 100% de lo presupuestado, mientras que el gasto ejecutado fue de S/113'309,669, es decir, un 61.12%; del análisis realizado, se observa los rubros estuvieron comprendidos por una relación de seis gastos o conceptos, además, los datos revelan que el 63.44% (S/71'879,395) del gasto efectuado se concentró en el rubro de Bienes y Servicios, seguido de Personal y Obligaciones Sociales con 28.24% (S/31'994,736), ya en un tercer lugar estuvieron las Pensiones y Otras Prestaciones Sociales con 4.61% (S/5'219,413), y los demás gastos consolidados en 3.72% (S/4'216,125).
- El autor Rodriguez (2024), en su pesquisa logró determinar una relación positiva buena entre el control efectivo y el gasto público, situación que se confirma en el coeficiente de correlación de Rho de Spearman en 0,837 y una significancia de $p=0,000$, esto indicaría que, mientras el control sea mucho más efectivo (eficiente), entonces el gasto público tendrá un mayor control y los recursos serán utilizados de forma adecuada; en cambio, en

los resultados de nuestra pesquisa, determinamos una relación positiva intensa según el coeficiente de correlación de Rho de Spearman en 0,753, esto quiere decir que, mientras más recursos públicos son asignados a la entidad, se dispondrá de mayores fondos para financiar el gasto público; en ese sentido, luego de realizar una comparación entre ambas pesquisas, se puede afirmar que no existe relación alguna.

- El autor Gómez (2023), en su pesquisa logró determinar una relación positiva perfecta entre la asignación de los recursos públicos y el cumplimiento de metas, situación que se confirma en el coeficiente de correlación de Pearson en 0,918 y una significancia de $p=0,000$, esto indicaría que, mientras la asignación de los recursos públicos se incrementa de forma gradual en cada periodo, entonces hay una mayor posibilidad de que se puedan cumplir las metas establecidas; en cambio, en los resultados de nuestra pesquisa, determinamos una relación positiva intensa según el coeficiente de correlación de Rho de Spearman en 0,753, lo que indicaría que a mayor recursos públicos transferidos en favor de la entidad, mayor serán los fondos que permitan financiar el gasto público y de esta manera se cumplan con las metas establecidas; en ese sentido, luego de realizar una comparación entre ambas pesquisas, se puede afirmar que si existe relación.
- El autor Alarcón (2021), en su pesquisa logró determinar que las asignaciones acerca de los cálculos logístico no se vinculan a la descripción y especificación respecto al gasto de cada ítem de acuerdo a la realización del requerimiento presentado, es decir, que los fondos relacionados a la adquisición de los ítem no establecen vinculación alguna con el requerimiento de la misma; en cambio, en los resultados de nuestra pesquisa, determinamos una relación positiva intensa según el coeficiente de correlación de Rho de Spearman en 0,753, esto quiere decir que, al existir mayores transferencias de recursos a favor de la entidad, entonces, los fondos para financiar el gasto público serán mayores, permitiendo de esta manera cumplir con los objetivos y metas; en ese sentido, luego de

realizar una comparación entre ambas pesquisas, se puede afirmar que no existe relación alguna.

- El autor Sinti (2021), en su pesquisa logró determinar una relación positiva significativa entre el control interno y la ejecución del gasto público, situación que se confirma en el coeficiente de correlación de Rho de Spearman en 0,972 y una significancia de $p=0,000$, esto indicaría que, cuando el control interno es eficiente, entonces, se tiene la seguridad de que la ejecución del gasto público será el más adecuado y por consiguiente el nivel de ejecución tendrá que ser más alto; en cambio, en los resultados de nuestra pesquisa, determinamos una relación positiva intensa según el coeficiente de correlación de Rho de Spearman en 0,753, esto quiere decir que, mientras que la entidad pueda incrementar la percepción de los recursos públicos, se tiene la seguridad de que se dispondrán de los fondos necesarios y suficientes para que se logre financiar el gasto público en el que se incurrirán para cumplir con los objetivos y metas.
- El autor Flores (2020), en su pesquisa logró determinar que los proyectos productivos son las principales actividades que contribuyen en el crecimiento de una región, esto indicaría que, los diferentes proyectos de inversión que se presentaron generaron que la región se desarrolle debido a que su ejecución permite que la población sea beneficiada; en cambio, en los resultados de nuestra pesquisa, determinados una relación positiva intensa según el coeficiente de correlación de Rho de Spearman en 0,753, lo que indicaría la asignación de los recursos públicos al incrementarse por periodo, permitirá que la entidad obtenga mayores fondos para poder solventar el gasto público; en ese sentido, luego de realizar una comparación entre ambas pesquisas, se puede afirmar que no existe relación alguna.

CAPITULO VI: CONCLUSIONES

1. Los resultados obtenidos permiten determinar que la asignación de los recursos públicos y el gasto público en la entidad en el periodo de evaluación presentan una relación positiva intensa, lo que puede corroborarse en el valor del coeficiente de correlación de Rho de Spearman que fue 0,753, afirmándose de esta manera una correlación alta.
2. Los resultados obtenidos permiten determinar que la evolución de la asignación de los recursos públicos en la entidad en el periodo de evaluación tuvo un comienzo ascendente, para luego mostrar un comportamiento descendente que se mantuvo hasta el último año evaluado.
3. Los resultados obtenidos permiten identificar que la mayor concentración de los recursos públicos asignados a la entidad en el periodo de evaluación fue en Foncomun con el 51.65% (S/73'138,927).
4. Los resultados obtenidos permiten determinar que el gasto público de la entidad en el periodo de evaluación alcanzó un nivel de 61.12% (S/113'309,669), lo que indica, que el gasto efectuado fue medio, es decir, regular.
5. Los resultados obtenidos permiten identificar que la mayor concentración del gasto público efectuado en la entidad en el periodo de evaluación fue en el rubro Bienes y Servicios con el 63.44% (S/71'879,395).

CAPITULO VII: RECOMENDACIONES

1. Recomendamos al titular de la entidad (alcalde) para que en coordinación de la Gerencia de Administración y Finanzas, como también de la Oficina Planeamiento y Presupuesto, revisen, consulten y evalúen las políticas pública dispuesta por el gobierno central, principalmente aquellas de índole presupuestal y financiero, a fin de que estas puedan ser utilizadas para establecer una adecuada planificación, programación y ejecución de los recursos públicos, así mismo, sirva como base para gestionar ante las instancias correspondientes (MEF), mayores disponibilidad presupuestal para la atención de las diferentes necesidades.

2. Recomendamos al titular de la entidad (alcalde), para que junto con la Gerencia de Administración y Finanzas, como también de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, establezcan una mesa de trabajo técnico donde se puede articular directamente con cada responsable de las diferentes áreas para recoger de ellas, todas las actividades que se programen en un ejercicio fiscal, de tal forma sirva como insumo para mejorar no solo el POI, sino también al PEI a fin de poder disponer del sustento necesario para gestionar ante el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) la asignación de mayores presupuestos para el cumplimiento de los objetivos y metas.

3. Recomendamos a la Gerencia de Administración y Finanzas, como también a la Jefatura de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, ejercer una supervisión, monitoreo y control de forma continua y constante, de todos los fondos públicos asignados a la entidad a manera de transferencia para financiar el gasto público, de forma tal, se logre el cumplimiento de sus objetivos y metas a través de una correcta administración de dichos fondos en beneficio de la población de su jurisdicción, además, establecer estrategias que contribuyen en mejorar la captación de los recursos como por ejemplo en lo relacionado a los impuestos municipales como a los recursos directamente recaudados.

4. Recomendamos a la Gerencia de Administración y Finanzas, como también a la Jefatura de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, ejercer una evaluación continua y permanente del POI y PEI de cada periodo, pues, estas comprenden las actividades de todas las áreas que van a desarrollarse de acuerdo a una programación establecida por la entidad en un ejercicio fiscal, de tal forma se pueda ejercer un control al detalle acerca de la ejecución de los recursos públicos y a la vez, se mida la capacidad del gasto público en función a los resultados de la gestión obtenida.

5. Recomendamos a la Gerencia de Administración y Finanzas, como también a la Jefatura de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la evaluación y supervisión permanente del POI y PEI, con la finalidad de verificar que ambos instrumentos de gestión estén alineados uno con el otro para facilitar dos cosas, una adecuada y articulación planificación de las actividades y dos, que los recursos públicos asignados sean utilizados de manera eficiente y eficaz, de esta forma, dichos recursos podrán cumplir con su finalidad pública en beneficio de la población.

CAPITULO VIII: FUENTE DE INFORMACIÓN

- Actualidad Gubernamental. (18 de Noviembre de 2022). Actualidad Gubernamental. Recuperado el 28 de Mayo de 2024, de <https://actualidadgubernamental.pe/tip/que-es-fondo-de-compensacion-municipal/d1cf3726-ed95-4839-9266-fddc31a3cd34/1>
- Alarcón Guizado, R. J. (2021). Programa Presupuestal y Asignación de Recursos a través de Políticas de Estado en el Marco del Covid 19. Informe de Investigación, Universidad César Vallejos, Gestión de Políticas Públicas, Callao. Recuperado el 29 de Abril de 2024, de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/80897/AIarc%c3%b3n_GRJ-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- BBVA. (s.f.). BBVA.mx. Recuperado el 30 de Mayo de 2024, de <https://www.bbva.mx/educacion-financiera/que-son-los-impuestos-municipales.html>
- Cancela Gordillo, R., Cea Mayo, R., Guido Galindo, L., & Vailla Gigante, S. (9 de Abril de 2018). Metodología de la Investigación, pautas para hacer Tesis. Recuperado el 30 de Setiembre de 2023, de <https://tesis-investigacion-cientifica.blogspot.com/2018/04/investigacion-correlacional.html>
- Coll Morales, F. (2 de Enero de 2023). Rankia.com. Recuperado el 5 de Junio de 2024, de <https://www.rankia.com/diccionario/economia/gasto-publico>
- Eco Finanzas. (s.f.). Econ Finanzas. Recuperado el 10 de Mayo de 2024, de https://www.eco-finanzas.com/diccionario/T/TRANSFERENCIAS_PUBLICAS.htm
- El economista. (s.f.). El economista. Recuperado el 30 de Mayo de 2024, de <https://www.eleconomista.es/diccionario-de-economia/transfereencia>
- Equipo Editorial. (5 de Agosto de 2021). Concepto.de. Recuperado el 30 de Mayo de 2024, de <https://concepto.de/organizacion/>
- Escudero Bué, I. (2020). Administración eficiente de los recursos públicos asociados a la contratación pública en el marco de la gestión de resultados para el desarrollo. Tesis en Maestría en Derecho Administrativo, Universidad Andina Simón Bolívar, Derecho, Quito. Recuperado el 5 de Junio de 2024, de <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/7324/1/T3199-MDA-Escudero-Administracion.pdf>
- Flores Urbano, S. M. (2020). Análisis de la asignación de recursos en el desarrollo económico a través de los proyectos de inversión pública de la Región Periodo: 2015 - 2018. Tesis para optar el Título Profesional de Economista, Universidad Nacional Jose Fautino Sanchez Carrion,

Gestión Pública, Huacho. Recuperado el 29 de Abril de 2024, de <https://repositorio.unjpsc.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14067/4208/SUSANA%20MAGDALENA%20FLORES%20URBANO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Gomez Zelada, A. (2023). Asignación de recursos públicos y cumplimiento de metas institucionales en la Municipalidad Distrital de Patambuco Sandia, Puno, 2021. Tesos para obtener el Título Profesional de Contador Público, Universidad César Vallejo, Auditoría, Lima. Recuperado el 25 de Abril de 2024, de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/113034/Gomez_ZA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Gonzales, G. (8 de Diciembre de 2019). Lifeder. Recuperado el 30 de Setiembre de 2023, de <https://www.lifeder.com/estudio-retrospectivo/>

Guevara Alban, G. P., Verdesoto Arguello, A. E., & Castro Molina, N. E. (1 de Julio de 2022). Metodologías de investigación educativa (descriptivas, experimentales, participativas, y de investigación-acción). Mundo de la Investigación y el Conocimiento, 163-173. Recuperado el 27 de Setiembre de 2023, de <http://recimundo.com/index.php/es/article/view/860>

Hérrnandez. (2006). webcolar.com. Recuperado el 28 de Setiembre de 2023, de <https://www.webscolar.com/definiciones-de-investigacion-cuantitativa-por-varios-autores>

Kerlinger, & Lee. (2002). Recuperado el 29 de Setiembre de 2023, de <http://virtual.urbe.edu/tesispub/0092230/cap03.pdf>

Mendoza Zamora, W., Loor Carvajal, V., Salazar Pin, G., & Nieto Parrales, D. (2018). Dialnet. 313-333. Recuperado el 30 de Mayo de 2024, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6560191#:~:text=La%20asignaci%C3%B3n%20presupuestaria%20es%20un,para%20el%20adecuado%20financiamiento%20p%C3%ABlico.>

Ministerio de Economía y Finanzas. (2024). <https://www.mef.gob.pe>. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100770&view=category&id=654&lang=es-ES

Ministerio de Economía y Finanzas. (s.f.). Ministerio de Economía y Finanzas. Recuperado el 12 de Mayo de 2024, de https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100751&view=article&catid=29&id=76&lang=es-ES

Ministerio de Economía y Finanzas. (s.f.). Ministerio de Economía y Finanzas. Recuperado el 29 de Mayo de 2024, de https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100960&lang=es-ES&view=article&id=453

- Ministerio de Economía y Finanzas. (s.f.). Ministerio de Economía y Finanzas. Recuperado el 10 de Junio de 2024, de https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100770&view=category&id=654&lang=es-ES
- Ministerio de Economía y Finanzas. (s.f.). Ministerio de Economía y Finanzas. Recuperado el 10 de Junio de 2024, de https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100302&lang=es-ES&view=article&id=946
- Padilla, J. (21 de Noviembre de 2021). La mente es maravillosa. Recuperado el 29 de Setiembre de 2023, de <https://lamenteesmaravillosa.com/estudios-longitudinales/>
- Pérez Porto, J., & Gardey, A. (6 de Marzo de 2023). Definición.de. Recuperado el 28 de Mayo de 2024, de <https://definicion.de/financiacion/>
- Pérez Porto, J., & Merino, M. (1 de Mayo de 2023). Definición.de. Recuperado el 25 de Mayo de 2024, de <https://definicion.de/actividad/>
- Portal Estado Peruano. (s.f.). Transparencia.gob.pe. Recuperado el 28 de Mayo de 2024, de https://www.transparencia.gob.pe/ayuda/pte_transparencia_glosario.aspx?id_tipo=10
- Rodriguez Valverde, R. J. (2024). El Control de Efectivo y el Gasto Público en la Municipalidad Distrital de Pallasca, periodo 2023. Tesis para obtener el Título Profesional de Contador Público, Universidad César Vallejo, Auditoría, Chimbote. Recuperado el 30 de Abril de 2024, de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/136505/Rodriguez_VRJ-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Saldívar, B. (16 de Marzo de 2022). Eleconomista. Recuperado el 30 de Mayo de 2024, de <https://www.eleconomista.com.mx/economia/Que-es-el-gasto-publico-20220316-0064.html>
- Sinti Rios, B. P. (2021). Control interno y ejecución del gasto público en la Municipalidad Distrital de Rumisapa - 2021. Tesis para obtener el Grado Académico de Maestra en Gestión Pública, Universidad César Vallejo, Reforma y modernización del Estado, Tarapoto. Recuperado el 30 de Abril de 2024, de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/83173/Sinti_RBP-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Westreicher, G. (14 de Junio de 2020). Economipedia. Recuperado el 29 de Mayo de 2024, de <https://economipedia.com/definiciones/resultado.html>

ANEXOS

1 MATRIZ DE CONSISTENCIA

Título de la investigación	Pregunta de Investigación	Objetivos de la Investigación	Hipótesis de la Investigación	Tipo y diseño de estudio	Población de estudio y procesamiento	Instrumento de recolección
<p>Asignación de Recursos Públicos por categoría de rubro y su relación con el Gasto Público en la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2019 – 2023</p>	<p>General</p> <p>¿Cómo se relacionan la asignación de los recursos públicos y el gasto público en la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2019 – 2023?</p> <p>Específicos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) ¿Cómo ha evolucionado la asignación de los recursos públicos por categoría de rubro en la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2019 – 2023? 2) ¿Cuál es el recurso público por categoría de rubro que concentra la mayor asignación en la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2019 - 2023? 3) ¿Cuál es el nivel del gasto público en la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2019 - 2023? 4) ¿Cuál es el rubro que concentra el mayor gasto público en la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2019 - 2023? 	<p>General</p> <p>Determinar la relación entre la asignación de los recursos públicos y el gasto público en la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2019 – 2023.</p> <p>Específicos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Determinar la evolución de la asignación de los recursos públicos por categoría de rubro en la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2019 – 2023. 2) Identificar el recurso público por categoría de rubro que concentra la mayor asignación en la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2019 – 2023. 3) Determinar el nivel del gasto público en la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2019 – 2023. 4) Identificar el rubro que concentra el mayor gasto público en la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2019 – 2023. 	<p>General</p> <p>La asignación de los recursos públicos se relaciona de manera positiva significativa con el gasto público en la Municipalidad Distrital de Belén en el periodo 2019 – 2023.</p> <p>Específicos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) La evolución de la asignación de los recursos públicos por categoría de rubro en la Municipalidad Distrital de Belén en el periodo 2019 – 2023 es ascendente. 2) El recurso público por categoría de rubro que concentra la mayor asignación en la Municipalidad Distrital de Belén en el periodo 2019 – 2023 es por Fondo de Compensación Municipal. 3) El nivel del gasto público en la Municipalidad Distrital de Belén en el periodo 2019 – 2023 es alto. 4) El rubro que concentra el mayor gasto público en la Municipalidad Distrital de Belén en el periodo 2019 – 2023 es en Bienes y Servicios. 	<p>Tipo de estudio</p> <p>La pesquisa tiene un estudio de tipo cuantitativo.</p> <p>Diseño de estudio</p> <p>La pesquisa tiene un diseño de tipo descriptivo correlacional con corte longitudinal.</p>	<p>Población de estudio</p> <p>Se va considerar toda la información que se vincule a los recursos públicos asignados y también al gasto público de la Municipalidad Distrital de Belén de los últimos diez (10) años, y su muestra estará presentada por el periodo 2019 al 2023.</p> <p>Procesamiento</p> <ul style="list-style-type: none"> – Consulta en sitio web del Ministerio de Economía y Finanzas. – Selección de Gobierno Local, en la que identificaremos la Municipalidad Distrital de Belén y los periodos a analizar. – Selección de los ingresos públicos por rubros y mensualizados. – Selección de los gastos públicos por categoría y mensualizados. – Exportación de la información a través de hoja de cálculo (Excel), el cual permitirá una adecuada evaluación. 	<p>El instrumento de recolección de datos será:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Ficha de recolección de datos.

2 INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Tabla x

Recursos Públicos asignados mensualizado a la Municipalidad Distrital de Belén, periodo xxxxxxxxx

Item	Mes	Autorizado (S/)	Acreditado	
			(S/.)	%
1	Enero			
2	Febrero			
3	Marzo			
4	Abril			
5	Mayo			
6	Junio			
7	Julio			
8	Agosto			
9	Setiembre			
10	Octubre			
11	Noviembre			
12	Diciembre			
Total				

Fuente: Consulta amigable en portal web del Ministerio de Economía y Finanzas - MEF.

Elaboración: Propia.

Tabla x

Recursos públicos asignados por rubro en la Municipalidad Distrital de Belén, periodo xxxxxxxxx

Item	Recursos transferidos	Autorizado (S/)	Acreditado	
			(S/.)	%
1	Recursos Ordinarios			
2	Fondo de Compensación Municipal			
3	Impuestos Municipales			
4	Recursos Directamente Recaudados			
5	Canon y Sobrecanon			
Total				

Fuente: Consulta amigable en portal web del Ministerio de Economía y Finanzas - MEF.

Elaboración: Propia.

Tabla xx

Comportamiento de los recursos públicos asignados a la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2019 - 2023

Item	Rubros	2019			2020			2021			2022			2023			Total asignado	
		VQx	V%		VQx	V%		VQx	V%		VQx	V%		VQx	V%		(S/.)	%
1	Recursos Ordinarios																	
2	Fondo de Compensación Municipal																	
3	Impuestos Municipales																	
4	Recursos Directamente Recaudados																	
5	Canon y Sobrecanon																	
Total																		

Fuente: Consulta amigable en portal web del Ministerio de Economía y Finanzas - MEF.

Elaboración: Propia.

Tabla xx

Gasto Público mensualizado en la Municipalidad Distrital de Belén, periodo xxxxxxxx

Item	Mes	Certificado (S/)	Ejecutado	
			(S/.)	%
1	Enero			
2	Febrero			
3	Marzo			
4	Abril			
5	Mayo			
6	Junio			
7	Julio			
8	Agosto			
9	Setiembre			
10	Octubre			
11	Noviembre			
12	Diciembre			
Total				

Fuente: Consulta amigable en portal web del Ministerio de Economía y Finanzas - MEF.

Elaboración: Propia.

Tabla xx

Gasto Público por rubro en la Municipalidad Distrital de Belén, periodo xxxxxxxx

Item	Rubro del gasto	PIM (S/)	Ejecutado	
			(S/.)	%
1	Personal y Obligaciones Sociales			
2	Pensiones y Otras Prestaciones Sociales			
3	Bienes y Servicios			
4	Otros Gastos			
5	Donaciones y Transferencias			
6	Adquisición de Activos No Financieros			
Total				

Fuente: Portal web Ministerio de Economía y Finanzas - MEF, sección Consulta Amigable.

Elaboración: Propia.

Tabla xx

Consolidado del Gasto Público en la Municipalidad Distrital de Belén, periodo 2019 - 2023

Item	Gastos	Total PIM	Total ejecutado	
			(S/.)	%
1	Personal y Obligaciones Sociales			
2	Pensiones y Otras Prestaciones Sociales			
3	Bienes y Servicios			
4	Otros Gastos			
5	Donaciones y Transferencias			
6	Adquisición de Activos No Financieros			
Total				

Fuente: Portal web Ministerio de Economía y Finanzas - MEF, sección Consulta Amigable.

Elaboración: Propia.